

Informe final correspondiente a los Procesos Electorales Locales (PEL) 2016-2017

La Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), a través de sus distintas subdirecciones, realizó y dio seguimiento puntual a las acciones que en materia de comunicación de los procesos en torno al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) le corresponden, conforme al ámbito de su competencia.

Estas acciones estuvieron enmarcadas en la estrategia de difusión, comunicación y vinculación realizada en conjunto con las demás áreas del Instituto involucradas en el tema del VMRE. Todas estuvieron encaminadas a informar a los ciudadanos originarios de Coahuila y del Estado de México sobre el proceso de credencialización, su derecho a votar desde el extranjero para renovar las gubernaturas de sus estados, requisitos y pasos a seguir para ejercer el voto, etc.

Como parte de esa estrategia, las acciones de la CNCS se resumen en: redacción y difusión de boletines de prensa, generación de contenido en redes sociales, elaboración de paquetes informativos (material gráfico y multimedia), así como publicación de contenidos sobre el tema en canales internos (comunicación organizacional).

I. Boletines de prensa:

Para comunicar los procesos y avances en torno al VMRE, en el marco del PEL 2016-2017, se generaron 24 comunicados de prensa (16 en 2016 y ocho en 2017), los cuales fueron enviados a la base de datos de medios de comunicación y periodistas que tiene la CNCS.

A continuación dichos boletines con su respectiva numeración y fecha en la que se emitieron.

Boletines 2016:



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico

Fb: INE México

Número: 022

28 de enero 2016

ACUDE CONSEJERO PRESIDENTE, LORENZO CÓRDOVA A ASAMBLEA PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, participó en la Segunda Asamblea Plenaria del grupo parlamentario del partido Nueva Alianza donde se refirió a las tareas fundamentales que realizará este año el órgano electoral nacional, entre las que destaca la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Ante el Presidente Nacional de Nueva Alianza, Luis Castro, y de diputadas y diputados de este partido político; el Presidente del INE adelantó que este proceso electoral será fundacional por tratarse de un hecho inédito en el que se tendrán que definir ciertos y procedimientos no establecidos propiamente.

"Es un comienzo de cero y por lo tanto el tratamiento de los actores políticos que existen y que concurrirán a integrar el órgano constituyente es un tratamiento distinto al que establecen las leyes electorales para una elección ordinaria", precisó.

El Consejero Presidente explicó que se trata de un momento originario de la vida política de la Ciudad de México por lo que no se debería tomar como antecedente lo que ha sido la vida política del Distrito Federal.

Córdova Vianello puntualizó que en la elección de los integrantes de este órgano, que contribuirá a la transición del Distrito Federal a la Ciudad de México, se privilegiará el tema de género y las candidaturas independientes.

Se pronunció, además, porque la designación de los otros 40 diputados constituyentes ocurra concurrentemente con la elección para que sea un órgano constituyente integrado democráticamente.

Durante su plática y al enlistar los retos del INE en 2016, el Consejero Presidente informó que ya se trabaja en la credencialización de connacionales en el extranjero. Dijo que se estima una base de expedición de medio millón de credenciales.

La capacidad para lograr la atención es la que tiene la red consular pues de este modo resulta más sencillo y funcional, además de generar garantías políticas y de seguridad para la información de los mexicanos en el exterior.

En otro tema, afirmó que en 2016 habrá una presencia más robusta y consistente del órgano nacional electoral en las elecciones locales para garantizar que los principios rectores de la autoridad electoral se concreten.

"Vamos a estar presentes de manera mucho más consistente, y lo digo sin medias tintas, supervisando también el trabajo de los OPLES", dijo.

-000-

**REALIZAN CONSEJEROS ELECTORALES VISITA DE TRABAJO A LOS
ÁNGELES, CALIFORNIA PARA SUPERVISAR PROGRAMA DE
CREDENCIALIZACIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

- *El programa comenzará el próximo 8 de febrero en 15 consulados de los Estados Unidos y la Credencial para Votar se entregará de forma gratuita*
- *El proceso de credencialización será paulatino a lo largo de la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores en todo el mundo*

Con el objetivo de supervisar el programa de credencialización para los mexicanos en el exterior que iniciará a partir del próximo 8 de febrero en 15 Consulados de México en los Estados Unidos y paulatinamente en todo el mundo, el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y el Consejero Electoral, Enrique Andrade, Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores realizan una visita de trabajo a Los Ángeles, California.

Del 1º al 3 de febrero, ambos Consejeros acudirán al Consulado de México en esa ciudad del estado de California para que en compañía del Cónsul General, Carlos Manuel Sada conozcan y supervisen el programa de captura de datos y envío de información de los connacionales a instalaciones del INE en México, para que a través de un mecanismo basado en la protección de datos y garantizando que dicha información solo será propiedad del órgano electoral protegido por la ley, se proceda a la elaboración de la Credencial para Votar desde el Extranjero.

El programa de credencialización será paulatino y se realizará en la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores en todo el mundo.

Durante su visita de trabajo, los Consejeros se reunirán con el personal de Servicio Exterior acreditado en Los Ángeles así como con líderes comunitarios y políticos de grupos de connacionales. Sostendrán también una reunión con empresarios y jóvenes emprendedores mexicanos radicados en esa ciudad y dialogarán con la denominada Mesa México, que congrega a paisanos destacados en diversos sectores de la sociedad de aquella región.

En tanto, el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova ofrecerá una conferencia magistral sobre las elecciones en México en The California State University Northridge y sostendrá un dialogo político con académicos y especialistas de la Universidad de California en Los Angeles.

FIRMA INE BASES DE COLABORACIÓN PARA INHIBIR LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD A TRAVÉS DEL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO

- El INE resguarda con altas medidas de seguridad el Padrón Electoral: Lorenzo Córdova

El Instituto Nacional Electoral (INE) participó en la "Firma de Bases de Colaboración para inhibir la suplantación de Identidad a través del Sistema Financiero en México", con el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), la Asociación de Bancos de México (ABM) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como testigo de honor.

Durante su intervención, el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, dijo que con la firma de este convenio, las autoridades e instituciones financieras conforman un bloque para cerrar el paso al mal uso de datos personales y evitar ilícitos que afectan la tranquilidad, honorabilidad y el patrimonio de los ciudadanos.

Acompañado por los Consejeros Electorales Benito Nacif y Enrique Andrade, así como por el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo; Córdova Vianello resaltó que el INE es depositario de una de las bases de datos más importantes del Estado mexicano, concentrada en el Padrón Electoral.

"Estamos hablando de más 85 millones de registros que incluyen información biométrica de los ciudadanos con un alto grado de actualización, cobertura y verificación, que desde hace tiempo son resguardados con altas medidas de seguridad", subrayó.

El Consejero Presidente precisó que la Credencial para Votar con Fotografía constituye el mecanismo de identidad fundamental de los mexicanos en territorio nacional y, desde hace diez días, también de los connacionales residentes en el extranjero.

Con esta firma, precisó Córdova Vianello, el INE se compromete a implementar mecanismos que permitan validar las credenciales que se utilicen como medio de identificación y, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, difundirá información que permita a los ciudadanos estar alerta y evitar los medios que se utilizan para la suplantación de identidad.

“Las Bases de Colaboración para inhibir la suplantación de identidad a través del Sistema Financiero en México” fueron firmadas por Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE; Diana Bernal Ladrón de Guevara, Titular de la Prodecon; Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI; Luis Robles Miaja, Presidente de la ABM y Luis Videgaray, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

En su oportunidad, la Comisionada Presidenta del INAI, Ximena Puente, planteó que las bases de colaboración constituyen un logro importante en el combate a este ilícito, además de que establece protocolos de atención y acción inmediata, así como mecanismos de comunicación e intercambio de información entre las autoridades involucradas.

La suplantación o robo de identidad a los usuarios de los servicios financieros, dijo Puente de la Mora, es una práctica que puede constituir un delito y se ha incrementado en México, provocando a los afectados consecuencias negativas en el ámbito fiscal, financiero, mercantil e, incluso, penal.

Por su parte, el titular de la SHCP, Luis Videgaray, expresó que el robo de identidad es un delito y una violación a los derechos fundamentales de la persona, “que causa una afectación patrimonial y daño moral al individuo y a su familia, muchas veces de gran profundidad y difícil de reparar”. Ante ello, dijo, “la protección de la identidad debe ser una prioridad para las instituciones del Estado, del sector privado y del sistema financiero”.

Subrayó que se trata de tomar acciones decididas y coordinadas para atender un problema real, creciente y grave, por lo que celebró la suscripción de esta iniciativa que, dijo, representa un esfuerzo coordinado en dos ejes fundamentales: la prevención y la sanción.

Al evento realizado en Palacio Nacional, también asistieron el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jaime González Aguadé; el Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Nuñez Sánchez; el Procurador Fiscal de la Federación (PFF), Max Alberto Djener Sala y Mario Di Constanzo, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

INICIA INE TERCERA ETAPA DE CREDENCIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO

- *A partir del 8 de abril se suman 14 consulados mexicanos en EUA en los que podrán tramitar la Credencial para Votar con Fotografía*

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que este 8 de abril inicia la tercera etapa de credencialización de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, por lo que ya podrán tramitar su Credencial Para Votar con Fotografía en los 50 consulados de México en los Estados Unidos.

A partir de este viernes los consulados de México en Brownsville, Calexico, Douglas, Del Río, Eagle Pass, El Paso, Laredo, McAllen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier otra oficina consular que abra en EUA durante el 2016, se integrarán a este programa.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral informó que con corte al 3 de abril se han recibido 30 mil 388 solicitudes para tramitar la Credencial para Votar en 36 oficinas consulares de México.

La Credencial para Votar permitirá a los mexicanos que viven en cualquier parte del mundo, ejercer sus derechos político-electorales y contar con un medio de identificación oficial.

Los ciudadanos residentes en el extranjero deberán programar una cita a través de la página de internet de la SRE <https://mexitel.sre.gob.mx/> o vía telefónica 1-877-MEXITEL (639-4835), con la que podrán acudir en una fecha determinada a la correspondiente oficina consular de México en el exterior para proporcionar su información, con la intención de obtener su Credencial para Votar desde el Extranjero.

El programa de credencialización será paulatino y se realizará en la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en todo el mundo.

El Instituto recordó que el programa de credencialización inició el pasado 8 de febrero en 16 consulados de México en Estados Unidos. En marzo se sumaron 20 oficinas consulares y en la tercera etapa se completará la cobertura en toda la Unión Americana.

En junio próximo se sumarán consulados de otros países como Canadá, Alemania, España, Reino Unido, Colombia, Japón y Kenia, y para el mes de agosto de 2016, se habrán incorporado las representaciones consulares de la SRE en todo el mundo.

INICIARÁ INE ÚLTIMA ETAPA DE CREDENCIALIZACIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

- *Este 8 de agosto se cubrirá la totalidad de los 150 consulados de México en el exterior*
- *Con corte al 18 de julio de 2016, se han recibido 98 mil 115 solicitudes de trámite a través de la red consular mexicana*

El Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará mañana, lunes 8 de agosto, la cuarta y última etapa del proceso de credencialización de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, lo que permitirá a los connacionales que viven en el exterior realizar el trámite para obtener la Credencial para Votar en los 150 consulados de México en todo mundo.

Una vez que los mexicanos reciban su Credencial para Votar con Fotografía y la activen, serán incorporados al Listado Nominal, cumpliendo con los primeros requisitos para ejercer su derecho al voto desde el extranjero en las elecciones 2017-2018, conforme a las modalidades que determine el Consejo General del INE.

El programa de credencialización inició el pasado 8 de febrero en 16 consulados de México en Estados Unidos y en cuatro etapas se fueron sumando, primero las oficinas consulares en toda la Unión Americana y, posteriormente, las de otros países hasta abarcar, este 8 de agosto, la totalidad de la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en todo el mundo.

En esta cuarta etapa, se integrarán a este programa los consulados de México en Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis Abeba, Amán, Ankara, Argel, Asunción, Atenas, Bakú, Bangkok, Beijing, Beirut, Belgrado, Belice, Berna, Brasilia, Bruselas, Bucarest, Budapest, Buenos Aires, Canberra, Caracas, Castries, Copenhague, Doha, Dublin, El Cairo, El Vaticano, Estambul, Estocolmo, Georgetown, Guatemala, Guangzhou, Hanoi, Helsinki, Hong Kong, Jakarta, Kiev, Kingston, Kuala Lumpur, Kuwait, La Habana, La Haya, La Paz, Lima y Lisboa.

Asimismo, Managua, Manila, Milán, Montevideo, Moscú, Nueva Delhi, Oslo, Panamá, Praga, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quetzaltenango, Quito, Rabat, Riad, Río de Janeiro, Roma, San José (Costa Rica), San Juan, San Pedro Sula, San Salvador, Santiago, Santo Domingo, Sao Paulo, Seúl, Shanghai, Singapur, Tecún, Umán, Tegucigalpa, Teherán, Tel Aviv, Varsovia, Viena y Wellington, y en adelante cualquier otra oficina consular que sea autorizada por el Gobierno Federal.

Con corte al 18 de julio de 2016, en 65 consulados de México en el exterior, se han recibido 98 mil 115 solicitudes para el trámite de la Credencial para Votar desde el Extranjero.

La Credencial para Votar con Fotografía permitirá a los ciudadanos mexicanos que viven en el extranjero participar en las elecciones para elegir al Presidente y Senadores del país y en los estados participar para elegir diputados y gobernadores de conformidad con las legislaciones de cada entidad.

La mica para votar tiene el mismo diseño de la credencial emitida en territorio nacional, e incorpora la leyenda "desde el extranjero" y cuenta con las medidas de seguridad y materiales para prevenir su falsificación o alteración.

También cuenta con impresión en tinta ultravioleta, patrones de líneas finas de alta resolución, micro-textos y foto "fantasma" con datos variables.

-o0o-



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico
Fb: INE México

Número: 252
15 de agosto de 2016

110 MIL MEXICANOS EN EL EXTRANJERO HAN SOLICITADO SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA

- *Ya fueron entregadas 90 mil micas, que fueron producidas en México con los mismos estándares de seguridad validados por el INE: Lorenzo Córdova*
- *La credencial del INE se ha convertido en el único mecanismo de identificación aceptado por algunas autoridades estadounidenses, como es el caso del estado de Texas*

Al participar en la inauguración del Foro: *El Voto Latino en las elecciones de 2016 en Estados Unidos. Implicación para México*, el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, informó que a la fecha se han recibido 110 mil solicitudes de credenciales de elector con fotografía por parte de mexicanos residentes en el extranjero, de las cuales 90 mil micas -producidas con los mismos estándares de seguridad validados por el INE para la ciudadanía en el país- ya fueron entregadas vía postal.

En las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), el Consejero Presidente precisó que el mayor porcentaje de peticiones provienen de los connacionales en Estados Unidos:

“De acuerdo con la oficina del censo de los Estados Unidos, en esa nación viven 33.6 millones de personas de origen mexicano, y 11.6 millones de nacidos en México. Personas que no han perdido ni sus vínculos afectivos ni culturales con nuestro país, lo cual explica que las remesas que se reciben de los migrantes mexicanos constituyen ya en México la principal fuente de ingresos, por encima incluso del petróleo. Y por cierto, son los principales demandantes de este nuevo servicio, que desde el 8 de febrero pasado, a propósito de la última Reforma Electoral, el INE, a través de la Red Consular está brindando en Estados Unidos, pero desde el lunes pasado, hace ocho días, ya a través de los 150 consulados del mundo”.

Ante el Director del IIJ de la UNAM, Pedro Salazar; la Directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, Silvia Núñez García; y el Profesor Emérito de la Universidad de California (UCLA), David R. Maciel, así como académicos mexicanos e internacionales, Lorenzo Córdova informó que al corte de la semana pasada se habían recibido 110 mil solicitudes de credenciales de elector,

de las cuales 90 mil ya se cubrieron con la entrega de las micas, pero sólo 15 mil han sido activadas por los mexicanos residentes en el extranjero.

El Presidente del INE indicó que esta credencial no solamente permite la emisión del voto de los ciudadanos que viven en otras naciones, “sino como hoy ya sabemos, es el único mecanismo de identificación que es aceptado en autoridades de algunas entidades de los Estados Unidos, por ejemplo, Texas, para poder identificarse por parte de mexicanos que migraron a esa entidad, y que tienen hijos que quieren registrar”.

Dicho de otra manera, agregó, “los inmigrantes latinos, el 16 por ciento del total, representa la mayor minoría de esa nación vecina. Tendrán que superar tres filtros esenciales para influir en la decisión de quién será el próximo Presidente de los Estados Unidos:

“El primer filtro, es el endurecimiento de los requisitos para poder ejercer el derecho al sufragio en algunas entidades. En segundo lugar, es el de lograr la mayoría de la votación en las entidades que más votos electorales tienen asignados. El tercer filtro, tal vez el más difícil, es hacer a un lado los miedos o atavismos culturales que en sus países los motivaban a no participar en la política y no acudir mayoritariamente a las urnas”.

-o0o-

RECIBE INE INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL

- *Todas las observaciones y los planteamientos de la Contraloría, serán revisados con apertura: Lorenzo Córdova*
- *Ratifica Consejo General rotación en presidencias de comisiones permanentes*
- *Crea INE Comisiones de Seguimiento a Procesos Electorales Locales y del Voto de los Mexicanos en el Extranjero*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió el Informe previo de gestión de la Contraloría General 2016 y el correspondiente al 1er. Semestre sobre el estado que guardan las auditorías, los cuales contienen observaciones del órgano auditor del Instituto.

Al respecto, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, refrendó el compromiso de la institución para revisar las recomendaciones de la Contraloría, renovar sus prácticas administrativas basadas en una planeación estratégica y la modernización administrativa de la autoridad electoral nacional.

“Las observaciones plasmadas en los informes de la Contraloría General, reflejan el interés de nuestro órgano de control interno, para contribuir al mejoramiento administrativo del INE. Y todas, una a una, las observaciones y los planteamientos de la Contraloría, serán revisados con apertura, y con un auténtico compromiso de renovar las prácticas administrativas de esta autoridad electoral”, afirmó.

Sin embargo, Lorenzo Córdova mencionó que en los informes se hacen algunas consideraciones que deben aclararse, como el hecho de que se incluyen en el mismo remanentes presupuestales de cinco años atrás; es decir, del Instituto Federal Electoral y no sólo los dos años de existencia del INE.

“Son datos ciertos, sin duda, pero que deben tomarse con una aclaración particular, porque se están confrontando resultados administrativos de dos instituciones distintas, con mandatos constitucionales de magnitudes que no son comparables y con ciclos operativos claramente diferentes”, enfatizó.

Además, dijo, los recursos de los partidos políticos, sobre los cuales el INE no tiene responsabilidad alguna, están siendo incluidos bajo la lógica de que es presupuesto del Instituto; no se toma en cuenta la clasificación del origen de los remanentes que se entregan a la Tesorería de la Federación y se reflejan como disponibles algunos recursos que, sin embargo, fueron depositados en los fideicomisos que legalmente han sido constituidos.

En la sesión extraordinaria, las Consejeras y Consejeros ratificaron por unanimidad la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes del Instituto, aprobadas durante las sesiones de los respectivos órganos de deliberación.

Conforme al acuerdo aprobado las Comisiones Permanentes del máximo órgano de deliberación del INE serán integradas de la siguiente forma:

Comisión	Presidente	Integrantes
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y Comité de Radio y Televisión	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Lic. Enrique Andrade González Dr. Ciro Murayama Rendón Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles
Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles Lic. Javier Santiago Castillo
Comisión del Registro Federal de Electores	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera Lic. Enrique Andrade González Dr. Ciro Murayama Rendón Lic. Javier Santiago Castillo
Comisión de Quejas y Denuncias	Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno
Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales	Dr. Ciro Murayama Rendón	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Comisión de Fiscalización	Lic. Enrique Andrade González	Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno Dr. Ciro Murayama Rendón Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Javier Santiago Castillo

Asimismo, el pleno ordenó la creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes y de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, las cuales serán presididas por el Consejero Enrique Andrade y el Consejero Arturo Sánchez, respectivamente.

Comisión	Presidente	Integrantes
Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Lic. Enrique Andrade González	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Ciro Murayama Rendón Mtra. Adriana M. Favela Herrera Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Comisión temporal de seguimiento de los procesos electorales locales 2016-2017	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Lic. Enrique Andrade González Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. José Roberto Ruiz Saldaña Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

INSTALA INE COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- *Aprueba lineamientos para el voto postal en las elecciones de Coahuila y Estado de México en 2017*

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo la instalación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, presidida por el Consejero Electoral Enrique Andrade e integrada por la Consejera Adriana Favela y los Consejeros Ciro Murayama, Arturo Sánchez y Marco Antonio Baños.

La Comisión Temporal supervisará el desarrollo de los proyectos que en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero se realicen para los procesos electorales locales a celebrarse durante 2017 y 2018, cuya legislación lo contemple, así como en el Proceso Electoral Federal a celebrarse en 2018, donde se elegirá al titular de la Presidencia de la República y se renovarán ambas cámaras del Congreso de la Unión.

El Consejero Andrade, informó que esta Comisión tendrá como objetivo dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero "para contar con una ruta que permita garantizar el derecho al voto desde el exterior de los connacionales en 2018".

En la sesión de instalación, se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que seguirá durante el año 2016; así como los lineamientos del INE para la organización del voto postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para las entidades federativas con procesos electorales locales 2016-2017.

Con la instalación de esta Comisión, el Instituto Nacional Electoral refrenda su compromiso de garantizar el ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero en condiciones de libertad y secrecía, en cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen al Instituto.

APRUEBA INE LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES 2017

- *Estos lineamientos garantizan la emisión del voto de mexicanas y mexicanos residentes en el exterior: Benito Nacif*
- *Se presentó el Informe sobre Implementación del PREP en comicios locales 2015-2016, que ayudará a fortalecer el seguimiento y supervisión de elecciones de 2017 y 2018: Pamela San Martín*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para integrar la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que se aplicará en las elecciones de Gobernador en las entidades de Coahuila y Estado de México, el 4 de junio de 2017.

Estos lineamientos regulan los mecanismos para garantizar la confidencialidad de los datos personales de los connacionales y dan certeza al registro de los mismos para participar en los comicios locales.

El Consejero Benito Nacif, Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, destacó que los procedimientos y formatos establecidos en los lineamientos están diseñados "para dar facilidades e incluir a los mexicanos en el extranjero en la Lista Nominal correspondiente y cuenten con los mecanismos de certeza para garantizar la emisión de su voto".

El domingo 4 de junio de 2017 se celebrarán comicios locales en cuatro entidades del país: Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, "de las cuales, Coahuila y Estado de México contemplan en su legislación local, la votación desde el extranjero para elegir el cargo de gobernador", precisó.

Benito Nacif agregó que los lineamientos "prevén los procedimientos que deberán realizar las mexicanas y los mexicanos que residen en el extranjero, que cuenten con una credencial expedida en territorio nacional y que deseen ejercer su voto desde otra nación", pero también "incorpora un procedimiento específico para aquellos ciudadanos residentes en el extranjero que ya hayan tramitado su credencial para votar en los consulados y embajadas de México y el mundo, y cuyo número viene creciendo y rebasa ya los 120 mil".

Al respecto, el Consejero Enrique Andrade, Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, consideró que estos

lineamientos "definen las actividades del INE y de los Organismos Públicos Locales (OPLES) de los estados que contemplan el voto de los ciudadanos desde el extranjero".

Dijo que se prevén, también, los mecanismos para "contactar a los ciudadanos que ya hubieran activado su credencial para votar, a fin de motivar este voto".

Enrique Andrade comentó que este lineamiento "da certeza a los partidos políticos" ante un supuesto que implique el registro de solicitudes masivas o anómalas, al contemplar la emisión de mecanismos para que "se realicen las investigaciones necesarias y poder dar certeza sobre la procedencia de las inscripciones".

En otro punto, el Consejo General del INE recibió el Informe Final de Implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2015-2016.

Al respecto, la Consejera Pamela San Martín, quien presidió la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 durante el periodo de este Informe, destacó que el documento permite avanzar hacia una mejor operación de los PREPS a partir de las experiencias registradas en comicios locales pasados.

Por ejemplo, mencionó, el estado de Quintana Roo implementó su propio programa sin apoyo de un tercero y realizó 14 simulacros -seguido por Veracruz con cinco simulacros-, tuvo además uno de los costos más bajos en su implementación y fue el que alcanzó el nivel más alto de cumplimiento en cuanto a la entrega de información".

Sin embargo, aclaró, este Informe también detalla casos donde "la falta de cumplimiento de los lineamientos generaron situaciones de mayor preocupación y riesgo en un determinado momento. Esto nos permitirá abordar las problemáticas y dificultades que se enfrentan en los PREPS locales, pero que ayudarán a fortalecer el seguimiento y supervisión en los comicios de 2017 y, sin duda, de cara a los procesos de 2018".

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General, las y los Consejeros conocieron y aprobaron cinco procedimientos especiales sancionadores presentados por la Comisión de Quejas y Denuncias, de los cuales dos resultaron fundados con la imposición de sanciones económicas, dos más improcedentes y uno infundado.

El Consejo General también dio por recibido los Informes Finales de las Presidencias de las siguientes Comisiones: Temporal de Reglamentos; para el Seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016; Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, así como de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

-o0o-



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico

Fb: INE México

Número: 328

31 de octubre de 2016

ENTREGA INE 12.5 MILLONES CREDENCIALES PARA VOTAR EN EL PAÍS

- *Se han realizado 168 mil 144 solicitudes de Credencialización en el Extranjero*
- *El Padrón Electoral está conformado por 84 millones 588 mil 201 ciudadanos y la Lista Nominal de Electores por 83 millones 84 mil 986*

Del 1 de enero al 23 de octubre de 2016, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha entregado 12 millones 550 mil 149 Credenciales para Votar con Fotografía en todo el país.

En lo que va del año, el Instituto, a través de los Módulos de Atención Ciudadana ha recibido al mes, en promedio, un millón 237 mil solicitudes de trámites de inscripción al Padrón Electoral o actualización de credencial de elector, y entregado un millón 44 mil credenciales.

Actualmente, el Padrón Electoral está conformado por 84 millones 588 mil 201 personas; mientras que la Lista Nominal de Electores está integrada por 83 millones 84 mil 986 mexicanos.

Respecto a las operaciones en el exterior, el Instituto reporta que de febrero -que inició el programa de Credencialización en el Extranjero- al 23 de octubre de 2016, ha recibido 168 mil 144 solicitudes de mexicanos residentes en el extranjero, a través de los 150 consulados de México en el exterior.

De esta cifra, 143 mil 88 han solicitado la producción de la Credencial para Votar, de las cuales 135 mil 924 micas han sido impresas, validadas y empacadas; 109 mil 759 fueron entregadas a los ciudadanos y 18 mil 995 ya fueron activadas.

Una vez que los mexicanos reciban su Credencial para Votar con Fotografía y la activen, serán incorporados al Listado Nominal y con ello podrán ejercer su derecho al voto desde el extranjero en las elecciones 2017-2018.

En 2017 se celebrarán elecciones en Coahuila (Gobernador, 16 diputados de mayoría relativa y 38 ayuntamientos) y en el Estado de México (Gobernador), en las que podrán participar ciudadanos de estas entidades residentes en el extranjero.

Hasta el 23 de octubre de 2016, se registraron 2 mil 534 solicitudes de ciudadanos Coahuilenses y 6 mil 876 residentes del Estado de México que buscan tramitar su Credencial para Votar con Fotografía.

-o0o-

**EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS
ES REFLEJO DE UNA INSATISFACCIÓN CON LA
INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA: LORENZO CÓRDOVA**

- *El Consejero Presidente del INE señala que esta será la elección más cara de las democracias modernas*
- *El Consejero Enrique Andrade afirma que se hacen unos 20 mil trámites de credencialización para mexicanos en el extranjero al mes*

Son muchas las lecciones que se derivan de las recientes elecciones de Estados Unidos, pero algunas de las más importantes son la aceptación de los resultados, la confirmación de que el proceso no será impugnado por ninguno de los contendientes y el hecho de que estas serán las elecciones más caras de las democracias modernas, dijo Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo ocurrido en este país, como antes en Europa con el Brexit y Gran Bretaña, o el referéndum en Colombia, que dio el No a los acuerdos de paz con las guerrillas de las FARC, son el reflejo de una insatisfacción con la institucionalidad democrática, agregó el Consejero Presidente durante una rueda de prensa ofrecida en el marco de las actividades de observación electoral y participación en la Séptima Conferencia de la Red Internacional de Organismos Electorales (GEO-7 por sus siglas en inglés).

“En los tres casos se puede constatar cómo tenemos una ciudadanía cada vez más cansada y más proclive a pronunciarse a partir de sensaciones o emociones y no de reflexiones; una ciudadanía cada vez más permeable al discurso simplista, simplificador o, de plano, simplón, que ve a los procesos electorales como un referéndum donde se definen las cosas con un sí o un no”, dijo Córdova Vianello.

Por lo que toca a México, continuó, a pesar de la cultura de la no aceptación de la derrota, no se ha roto el orden político legal, constitucional, “pero sí se ha afectado la confianza en las autoridades electorales y eso es muy grave”.

El Consejero Presidente del INE insistió en que esta comprensión simplista del mundo “es vulgar, apela a instintos básicos y debilita la democracia”.

“No critico a los candidatos, no es mi rol, pero plantear como propuesta de campaña que voy a duplicar el crecimiento económico del país, la siguiente pregunta es ¿y cómo lo vas a hacer?”, señaló en referencia a la promesa de campaña hecha por el candidato republicano triunfador, Donald Trump.

En México se critica mucho la excesiva regulación en nuestro sistema electoral, continuó, pero la explicación a ello se encuentra en la base sobre la que se fundó el propio sistema: la desconfianza.

"Para ponerlo de referente: sólo en publicidad se estima que en estas elecciones presidenciales de Estados Unidos se habrán gastado 7 mil 500 millones de dólares, y ya con todos los gastos contabilizados es muy probable que la cifra crezca a 11 mil millones de dólares. Serán las elecciones más caras de las democracias modernas", agregó Córdova Vianello.

Por su parte, el Consejero Arturo Sánchez mencionó que un ciudadano promedio, ante un problema, prefiere a quien dice tener la solución específica. "Si el candidato dice en su campaña: 'los inmigrantes son el problema', entonces el ciudadano entiende la respuesta simple al problema: la deportación".

20 mil trámites de credencialización a mexicanos en el extranjero al mes

En su turno, el Consejero Enrique Andrade, informó que para las elecciones de 2018 se podría proyectar una credencialización estimada de 250 mil mexicanos que viven en el extranjero, la mayoría de ellos en Estados Unidos.

"Cada mes se llevan a cabo cerca de 20 mil trámites de credencialización. Ahora llevamos en los consulados (50 en Estados Unidos), 170 mil. Por eso tenemos esa cifra final en mente", señaló.

El Consejero Andrade comentó que hay alrededor de 4 o 5 millones de mexicanos que potencialmente podrían votar en el extranjero, independientemente de la calidad migratoria en la que se encuentren en el país de residencia.

"Desde que arrancó el proceso de credencialización hasta el inicio del proceso electoral de 2018, se habrán invertido 280 millones de pesos", precisó.

A su vez, la Consejera Beatriz Galindo hizo énfasis en la fiscalización de los procesos electorales en México. "El sistema se robustece por el apoyo que tenemos de las autoridades hacendarias de darnos información de las empresas proveedoras de los partidos políticos, así como para la detección del dinero que provenga de manera ilícita", señaló.

"El Instituto ha ido fortaleciendo el área de fiscalización, para ir cerrando los huecos que puedan existir y tener toda la información necesaria para un control más preciso de los gastos en que incurren los partidos políticos", dijo Galindo.

Sobre este tema, el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, explicó que a raíz de la reforma electoral del 2014, el modelo de fiscalización de México es mucho más robusto que el de Estados Unidos, a cargo de la Federal Election Commission (FEC).

"En México tenemos mecanismos de compulsión de gastos mucho más fuertes, con capacidad para entrar al sistema financiero de manera más ágil que lo que tienen en Estados Unidos. El sistema de fiscalización que tiene el INE en línea, no lo tiene ninguna otra autoridad electoral del mundo", afirmó Córdova Vianello.



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico

Fb: INE México

Número: 339

Guanajuato, Gto., 14 de noviembre de 2016

AVANZA PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

- *Al 8 de noviembre han solicitado su mica 180 mil 904 connacionales; 121 mil credenciales ya se entregaron; sólo 22 mil se han activado: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova*
- *Ofrece Conferencia Magistral en el IEEG y participa en la inauguración del XXVII Congreso Nacional de Estudios Electorales: El nuevo mapa electoral mexicano*

Guanajuato.- El proceso de credencialización de mexicanos residentes en el extranjero avanza, aseguró el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, al informar que al corte del 8 de noviembre pasado, 180 mil 904 connacionales han solicitado su mica, 121 mil (67%) ya se entregaron y casi 22 mil (12%) ya fueron activadas para poder votar –por primera vez- por Presidente y Senadores de la República. En algunos estados del país, como Guanajuato, también se votará por Gobernador.

Al impartir la conferencia magistral “Voto de los Mexicanos en el Extranjero: Avances, Retos y Perspectivas”, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), el Consejero Presidente comentó que hay centros de estudios y universidades que estiman que entre 4 y 8 millones de mexicanos residentes en el extranjero podrían solicitar su credencial para votar en 2018.

“¿Cuál es nuestra expectativa de cara al 2018? Una mucho más contenida. Estamos muy lejos de las expectativas académicas y del discurso sobre el interés de los connacionales por participar en los comicios en el país”, precisó Lorenzo Córdova al destacar que, sin embargo, “esta es la primera vez en la historia de la migración del país que un ente público (el INE) tiene cifras ciertas de lo que puede ser una expectativa y la intención de participación de la comunidad migrante en México”.

Ante el Consejero Presidente del IEEG, Mauricio Enrique Guzmán Yañez, y del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la entidad, Jaime Juárez Jasso, el Presidente del INE reiteró que frente a la especulación sobre el número de mexicanos en el extranjero que podrían participar en las elecciones presidenciales de 2018, “el INE avanza en el proceso de credencialización, sobre cifras ciertas”.

Mencionó que la autoridad electoral analiza la implementación de estrategias que permitan la posibilidad de propiciar que más connacionales se credencialicen, pero que también procedan a la activación de sus micas.

Invitó a la comunidad mexicana residente en otras naciones a realizar la activación de su credencial para votar desde el extranjero, cuyo trámite –dijo- “es sencillo. Sólo hay que marcar a un número telefónico gratuito o realizarlo por Internet”.

Recordó que en el proceso presidencial de 2006, se registraron 40 mil 876 connacionales para votar, de los cuales 32 mil 600 lo hicieron; para los comicios de 2012, la cifra subió a 59 mil 115 mexicanos residentes en el extranjero, de los cuales 40 mil 737 sufragaron.

También, informó que en América Latina el voto desde el extranjero tiene gran relevancia: 20 países tienen disposiciones de ley para garantizar este derecho, de los cuales 6 permiten votar por legisladores, y no sólo por el presidente del país.

Durante su estancia en el estado de Guanajuato, el Consejero Presidente del INE se reunió con la estructura de la Junta Local del Instituto, con quienes reflexionó las tareas de acompañamiento con el IEEG con miras a las elecciones concurrentes (de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos, Presidente de la República, Senadores de la República y Diputados Federales) en la entidad durante 2018.

Por la tarde, Lorenzo Córdova participó en la inauguración del XXVII Congreso Nacional de Estudios Electorales con el tema: El Nuevo mapa electoral mexicano, evento en el que ofreció la conferencia magistral: La Cultura Cívica de Cara al 2018.

-o0o-



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico

Fb: INE México

Número: 341

15 de noviembre de 2016

INICIA INSCRIPCIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO PARA VOTAR EN ELECCIONES DE COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO

- *El INE invita a coahuilenses y mexiquenses que residen fuera de México a participar en los procesos electorales locales de 2017*
- *La inscripción se podrá realizar en el sitio: www.votoextranjero.mx*

A partir de este día, 15 de noviembre de 2016, inicia el periodo para que los mexicanos residentes en el extranjero originarios de las entidades de Coahuila y el Estado de México que deseen participar en las próximas elecciones a gobernador, se inscriban en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

El plazo para inscribirse y poder ejercer su derecho al voto en las contiendas de dichas entidades vence el 15 de marzo del 2017.

La inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de Coahuila y el Estado de México podrá realizarse a través de la página de internet www.votoextranjero.mx.

Si el ciudadano cuenta con la Credencial para Votar emitida en el extranjero, solamente necesitará llenar vía electrónica el formato que le corresponde. A menos que haya cambiado de domicilio, para cuyo caso deberá actualizarlo con un comprobante del nuevo domicilio en el exterior.

En caso de que el ciudadano cuente con Credencial para Votar emitida en México y que esté vigente, es requisito indispensable tener copia de un comprobante del domicilio actual en el extranjero, el cual deberá adjuntar –al igual que una copia de su credencial– al formato que llene a través de Internet, y que deberá regresar firmado por esa misma vía.

Los mexicanos en el exterior podrán ejercer el derecho al voto de manera postal, por lo que, una vez inscritos en la Lista Nominal, a partir de la segunda semana de abril de 2017 recibirán la boleta electoral para elegir al gobernador de sus respectivos estados.

Al corte del pasado 8 de noviembre, un total de 180 mil 904 connacionales en el exterior han solicitado su mica, de las cuales 121 mil (67 por ciento) ya se entregaron y casi 22 mil (12 por ciento) ya fueron activadas para poder votar.

En el proceso presidencial de 2006, se registraron 40 mil 876 connacionales para votar, de los cuales 32 mil 600 lo hicieron; y para los comicios de 2012, la cifra subió a 59 mil 115 mexicanos residentes en el extranjero, de los cuales 40 mil 737 sufragaron.

-000-

SUSCRIBEN INE Y OPLES DE COAHUILA, ESTADO DE MÉXICO, NAYARIT Y VERACRUZ CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- *No atender la cultura cívica vulnera el sistema electoral: Lorenzo Córdova*
- *El Consejero Ciro Murayama llamó a las autoridades a no ejercer presiones indebidas a la autonomía de los OPLES a través de recortes presupuestales indebidos*

Para establecer las reglas y actividades de coordinación en la organización de las elecciones de 2017, el Instituto Nacional Electoral (INE) suscribió cuatro convenios de colaboración con los Organismos Públicos Locales (OPLES) de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, destacó que estos convenios muestran la evolución de la colaboración entre las instituciones nacionales y locales a partir de la experiencia que han dejado los procesos de 2015 y 2016, luego de la reforma electoral del 2014.

Sobre la organización de los próximos comicios, Córdova Vianello señaló la trascendencia de contar con un Reglamento de Elecciones como un elemento fundamental para la estandarización de los procesos.

“Su propósito es inyectarle más certeza a todos los que estamos involucrados en la organización y el desarrollo de los comicios y favorecer el proceso de estandarización de las elecciones locales que mandató la Constitución; no sólo para las cuatro contiendas que se realizarán el próximo año, sino de cara a la odisea organizativa que significará la concurrencia de 30 elecciones en 30 estados juntos con las tres elecciones federales el primero de julio de 2018”, puntualizó el Consejero Presidente.

A la firma del convenio asistieron los Consejeros Electorales del INE Ciro Murayama, Pamela San Martín, Arturo Sánchez y Javier Santiago, así como el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo; el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con OPLES, Miguel Ángel Patiño; y presidentes de los OPLES de las cuatro entidades.

El Consejero Electoral Ciro Murayama, Presidente de la Comisión de Vinculación con los OPLES, llamó a las autoridades a no ejercer presiones indebidas a la autonomía de los institutos locales electorales a través de recortes presupuestales indebidos.

"Hemos tenido y, no es un caso aislado, gobiernos que tocan las cifras de presupuesto solicitado por los OPLES en un acto indebido de los ejecutivos locales. La intromisión y la alteración de esas cifras por parte de los ejecutivos locales no se apegan a la ley y manda un mensaje de falta de respeto a la autonomía de las autoridades electorales locales", explicó.

Ciro Murayama destacó que con las elecciones de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, se cerrará el primer ciclo de elecciones organizadas con el nuevo modelo electoral en el que convergen autoridades electorales nacionales y locales.

"Al terminar los cuatro procesos electorales en puerta, 4 mil 520 cargos de elección popular habrán emanado de procesos electorales organizados conjuntamente entre el INE y los OPLES", agregó.

Los convenios fueron firmados por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del INE, y por los presidentes de los Consejos Locales de las cuatro entidades: del Instituto Electoral de Coahuila, Gabriela María de León Farías; del Instituto Electoral del Estado de México, Pedro Zamudio Godínez; del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, Celso Valderrama Delgado; y del Instituto Electoral de Veracruz, José Alejandro Bonilla Bonilla.

En representación de los OPLES, Gabriela de León mencionó que la tarea de organización de las elecciones del próximo año no es sencilla, pero los institutos locales cuentan con el INE como un aliado fundamental.

"Esta nueva etapa por la que atraviesa la democracia mexicana requiere de una estrecha coordinación entre las instituciones que integramos el nuevo sistema nacional de elecciones. Sólo así podremos garantizar el éxito de los procesos electorales", afirmó.

Los convenios suscritos este día abordan temas nodales de la organización de las elecciones: la conformación del Padrón Electoral y la Lista Nominal, capacitación electoral, ubicación de casillas, integración de mesas directivas de casillas, participación ciudadana, alianzas y coaliciones, monitoreo de espacios que difundan noticias, observación electoral, candidaturas independientes, debates, resultados electorales, conteos rápidos, encuestas, fiscalización y el voto en extranjero para las elecciones de Coahuila y el Estado de México; entre otros.

APRUEBA CONSEJO GENERAL MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA FORTALECER ELECCIONES 2017

- *Conocen Consejeros Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares*
- *El Instituto busca hacer más eficiente la organización electoral en distritos de mayor complejidad territorial*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en sesión extraordinaria, se pronunció sobre diversos proyectos que tienen como objetivo fortalecer la coordinación y el acompañamiento a los Organismos Públicos Locales (OPL) de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, entidades que celebrarán comicios locales el próximo 4 de junio de 2017.

El pleno conoció la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en dichas entidades.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez, Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, afirmó que con estos lineamientos se busca agilizar los tiempos de publicación de resultados preliminares, que los programas disponga de la infraestructura mínima requerida para poder operar y que sean homogéneas las características de todos los PREP en la República, entre otros.

Agregó que con esta Estrategia "se podrá cumplir los plazos para que el mismo día de la Jornada Electoral se puedan dar resultados oportunos".

Posteriormente, el máximo órgano de dirección del INE, aprobó –por 10 votos a favor y el voto en contra del Consejero Javier Santiago- los lineamientos para regular los flujos de información entre la autoridad electoral nacional y los Organismos Públicos Locales en las entidades federativas, en formatos y bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la RedINE.

Sobre este tema, el Consejero Ciro Murayama, Presidente de la Comisión de Vinculación con los OPL, expresó que con estos lineamientos la institución avanza hacia la homologación al alza de la calidad de los procesos y de las instituciones electorales, ordenadas en la reforma electoral de 2014, a través de la cual se crea el sistema nacional de elecciones.

“Justamente de lo que se trata es de especificar qué información debe generar todo instituto electoral local en sintonía con lo que hace el propio Instituto Nacional Electoral para estandarizar bases de datos, formatos de información, que incluso faciliten la propia consolidación institucional de los OPL”, dijo.

Además, con la emisión de estos lineamientos, se pretende que la información se presente con claridad, en atención al principio de máxima publicidad, concluyó el Consejero Murayama.

Posteriormente, con el objetivo de hacer más eficientes las tareas de organización electoral en los distritos que presentan un mayor grado de complejidad para la cobertura territorial de los procesos electorales 2016-2017; las Consejeras y Consejeros Electorales determinaron establecer tres oficinas municipales distribuidas en Coahuila y Veracruz, entidades donde se celebrarán elecciones el año próximo.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, explicó que a través de la instalación de estas oficinas se prevé fortalecer el apoyo y coordinación en las actividades previas, durante y posteriores a la Jornada Electoral en las dos entidades.

Asimismo, las Consejeras y Consejeros Electorales recibieron el informe del seguimiento de los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y Extraordinarios.

El informe da cuenta del avance en la organización de los procesos electorales de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, donde el próximo año se elegirán 445 cargos diferentes, entre ellos la renovación de tres gubernaturas, se implementará el voto en el extranjero en Coahuila y en el Estado de México y las actividades preparatorias para que se lleven a cabo conteos rápidos en las entidades con elección de gobernador.

Durante la sesión, el Consejo General aprobó, por unanimidad, los proyectos de dictamen consolidado y resolución de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de los ingresos y gastos de los precandidatos y candidatos a diversos cargos de elección popular correspondientes a los procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios 2015-2016 en los estados de Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas.

El Consejero Enrique Andrade, Presidente de la Comisión de Fiscalización, destacó que los dictámenes de precampaña aprobados por el Consejo General se hicieron utilizando el Sistema Integral de Fiscalización al 100 por ciento, y agregó “es una buena noticia que en el caso de Zacatecas no tengamos ninguna observación sujeta a sanción en este periodo de precampaña que ya fue fiscalizado”.



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico

Fb: INE México

Número: 400

29 de diciembre de 2016

ENTREGA INE 14.8 MILLONES CREDENCIALES PARA VOTAR EN 2016

- *Se han realizado 211 mil 669 solicitudes de Credencialización en el Extranjero*
- *El Padrón Electoral está conformado por 85 millones 298 mil 990 ciudadanos y la Lista Nominal de Electores por 84 millones 107 mil 750*

Del 1 de enero al 16 de diciembre de 2016, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha entregado 14 millones 799 mil 542 Credenciales para Votar con Fotografía en todo el país.

En 2016, el Instituto a través de los Módulos de Atención Ciudadana ha recibido al mes, en promedio, un millón 206 mil solicitudes de trámites de inscripción al Padrón Electoral o actualización de credencial de elector, y entregado un millón 233 mil credenciales.

Actualmente, el Padrón Electoral está conformado por 85 millones 298 mil 990 personas; mientras que la Lista Nominal de Electores está integrada por 84 millones 107 mil 750 mexicanos.

Respecto a las operaciones en el exterior, el Instituto reporta que de febrero -cuando inició el programa de Credencialización en el Extranjero- al 16 de diciembre de 2016, ha recibido 211 mil 669 solicitudes de mexicanos residentes en el extranjero, a través de los 150 consulados de México en el exterior.

De esta cifra, 208 mil 174 trámites han sido transmitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores al INE y validados por el Registro Federal de Electores, 189 mil 206 micas han sido impresas, validadas y empacadas; 146 mil 844 fueron entregadas a los ciudadanos y 32 mil 349 ya fueron activadas.

Una vez que los mexicanos reciban su Credencial para Votar con Fotografía y la activen, serán incorporados al Listado Nominal y con ello podrán ejercer su derecho al voto desde el extranjero en las elecciones 2017-2018.

En 2017 se celebrarán elecciones en Coahuila (Gobernador, 16 diputados de mayoría relativa y 38 ayuntamientos) y en el Estado de México (Gobernador), en las que podrán participar ciudadanos de estas entidades residentes en el extranjero.

Hasta el 16 de diciembre de 2016, se registraron desde el exterior 3 mil 283 solicitudes de ciudadanos Coahuilenses y 9 mil 96 residentes del Estado de México que buscan tramitar su Credencial para Votar con Fotografía.

-o0o-



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico

Fb: INE México

Número: 003

9 de enero de 2017

SE REÚNE INE CON *DREAMERS* Y LOS CONVOCA A EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICOS DENTRO Y FUERA DE MÉXICO

- *Dreamers, un grupo de avanzada para que connacionales logren una ciudadanía plena:* Lorenzo Córdova
- *Se han registrado 220 mil solicitudes de credenciales de elector desde el extranjero:* Enrique Andrade
- *Mexicanos en el extranjero contribuyen de manera importante en México; remesas, un ejemplo:* Arturo Sánchez

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió la visita de un grupo de 30 *Dreamers* –jóvenes indocumentados que nacieron en México, pero desde pequeños residen en distintas ciudades de Estados Unidos- para informarles sobre su derecho a participar en la vida política del país, invitarlos a tramitar su Credencial para Votar con Fotografía y activar esta mica para poder votar en las próximas elecciones.

Al darles la bienvenida, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, los invitó a empoderarse como ciudadanos y hacer valer sus derechos dentro y fuera de México.

"Ustedes tienen una lógica y una naturaleza binacional y creo que nuestra responsabilidad sobre todo en los tiempos que corren, en los tiempos que se vienen, implica tener ciudadanas y ciudadanos mexicanos en Estados Unidos cada vez más conscientes de sus derechos, que los ejerzan y que, en consecuencia, les permita defenderse en lo que son las libertades políticas y civiles a las que como seres humanos, pero también como ciudadanos binacionales, tienen derecho", señaló.

Córdova Vianello convocó a esta generación a convertirse en "aliados" del INE y de México, mantener el contacto y convertirse en "la punta de lanza" de una ciudadanía plena, de los mexicanos en Estados Unidos, que no solamente tramiten su Credencial para Votar con Fotografía, sino que también participen con su voto en las próximas elecciones y con ello contribuyan a decidir el futuro del país.

En compañía de los Consejeros Electorales Enrique Andrade y Arturo Sánchez; de Iván Pérez, Representante del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de Armando Vázquez-Ramos, profesor de la Universidad Estatal de California; el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, René Miranda, y el Coordinador de Asuntos Internacionales, Manuel Carrillo, del INE; el Consejero Presidente delineó las atribuciones y actividades que desarrolla el Instituto en materia organización de elecciones, capacitación y educación cívica, así como de fiscalización.

A lo largo de 27 años –informó Lorenzo Córdova- el Instituto ha conformado la base de datos biométrica más grande y confiable del mundo, con más de 87 millones de ciudadanos inscritos en la Lista y Padrón Nominal y "es un orgullo saber que hoy podemos brindarles el servicio de la Credencial para Votar con Fotografía. Será un orgullo mantener contacto con ustedes, porque lo que México y el INE necesita fuera del país, son aliados".

El Consejero Enrique Andrade, Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dio a conocer que a la fecha se han registrado 220 mil solicitudes de credenciales de elector desde el extranjero. "Ya no se puede pensar en un México de este lado de la frontera y un México del otro lado de la frontera, pero solamente podremos lograrlo si realmente votan, si participan y si están acercándose a las decisiones en México", agregó.

Llamó a la comunidad mexicana en Estados Unidos que ha tramitado y obtenido su credencial para votar desde el extranjero, para que la activen. "Es como una tarjeta de crédito, ya activada les va servir a ustedes para identificarse y para votar en México, para identificarse –también- en esa nación", precisó.

Enrique Andrade destacó la trascendencia del voto desde el exterior: "En el 2006 tuvimos 36 mil votos que provinieron del extranjero en las elecciones presidenciales. Fueron importantes, porque la diferencia entre primero y segundo lugar fue de 247 mil votos; en el 2012, fueron 42 mil votos y la diferencia entre el primero y segundo lugar fue mayor. Ahora tenemos el reto de que los 220 mil trámites de credenciales sean activadas y sus portadores puedan votar en las elecciones".

El Consejero Arturo Sánchez, integrante de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, reconoció la influencia de los mexicanos que radican en Estados Unidos y otros países del mundo, "en materia de remesas, hasta noviembre de 2016 se recibieron 24 mil 625 millones de dólares. En la elección presidencial de 2006, la diferencia de votos entre el primero y segundo lugar fue por 250 mil votos; si hubiera un millón de mexicanos en el extranjero y el 25% votara, estarían decidiendo la elección presidencial".

Pidió a los *Dreamers* sumarse al esfuerzo del INE en México, a fin de que más connacionales tramiten su credencial para votar desde el extranjero y también para que activen su mica, a fin de que puedan participar en las próximas elecciones en este país. "Ayúdenos a demostrar que este esfuerzo valió la pena, ayúdenos con su voto a fortalecer la democracia", planteó.

A su vez, Armando Vázquez-Ramos, profesor de la Universidad Estatal de California, informó que este es el quinto grupo de *Dreamers* que viene a México y se trata de 30 estudiantes de 18 diferentes universidades de la Unión Americana, que si bien han hecho su carrera en aquel país, nacieron en distintas entidades de la República Mexicana, como Nayarit, Guanajuato, Oaxaca, Zacatecas, Michoacán, Tlaxcala, Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Yucatán, Jalisco, Colima y Puebla.

"Tenemos el don de seguir tratando de cambiar a México, impulsando la democracia", comentó al tiempo de pedir a los *Dreamers* entusiasmar a sus familiares para ampliar el padrón de mexicanos residentes en el extranjero y, también, participar en las próximas elecciones en México. "Podemos registrar a cinco y éstos, a su vez, a otros cinco. Así podemos comenzar", aseguró.

Durante el encuentro, fueron atendidas las inquietudes planteadas por los *Dreamers*, referentes –entre otras- a la manera de agilizar el procedimiento para tramitar y obtener la Credencial para Votar con Fotografía desde el extranjero, así como la necesidad de contar con mayor información sobre los candidatos y el desarrollo de las campañas electorales, a fin de poder emitir un voto razonado.

Los *Dreamers* reconocieron la importancia que tiene su participación desde el extranjero, tanto para ampliar el padrón de connacionales con credencial para votar, pero también para ser tomados en cuenta, a través del sufragio, en las decisiones trascendentes de la vida política del país.

PROMOVERÁ INE VOTO DE COAHUILENSES Y MEXIQUENSES EN EL EXTRANJERO

- *El Instituto se encargará de la conformación de la Lista Nominal de Electores en el exterior*
- *Propondrá Comisión el mecanismo de votación a utilizarse en las elecciones de 2018 desde el extranjero*

La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (INE) presentará al Consejo General, el próximo jueves, el Programa Anual de Trabajo 2017, el cual establece la promoción del Voto de los ciudadanos coahuilenses y mexiquenses residentes en el extranjero, para que participen en los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

El INE informará a los ciudadanos originarios de Coahuila y del Estado de México sobre su derecho a votar desde el extranjero para elegir la gubernatura de su entidad desde su lugar de residencia, así como los requisitos y pasos a seguir para poder ejercerlo y trabajará para incrementar el interés y la participación en las elecciones que se realizarán el 4 de junio próximo en estas entidades.

El Consejero Enrique Andrade, Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, informó que en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de estas entidades, se realizarán trabajos de difusión y acciones de vinculación con quienes soliciten su credencial para votar para incrementar su participación desde el exterior.

Durante 2017, el Instituto se vinculará con instituciones gubernamentales dedicadas a temas migratorios, instituciones educativas y organizaciones de mexicanos en el extranjero para que conozcan las etapas de los procesos electorales y coadyuven en la promoción del voto.

Para estas elecciones, agregó Andrade, el Instituto tendrá la tarea de conformar las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), validará la documentación electoral, llevará a cabo la capacitación electoral, integrará las mesas de escrutinio y cómputo, y establecerá la ruta de coordinación institucional para estas y otras actividades con los OPLE de estas entidades.

La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dará seguimiento e informará al Consejo General del cumplimiento de los Lineamientos para

organizar el voto postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2016-2017.

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión considera el inicio de los trabajos de análisis de las diversas formas de votación desde el extranjero establecidas en la ley.

Con base en la información, estudios y demás insumos que las áreas involucradas le proporcionen sobre las implicaciones jurídicas, técnicas, operativas, logísticas, presupuestales y administrativas, la Comisión propondrá en su momento la o las modalidades para el ejercicio del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para las elecciones de Presidente de la República y Senadores del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Asimismo, de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, en las entidades cuya legislación contemple el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero, al momento se tienen identificados a Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco y Yucatán.



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico
Fb: INE México

Número: 015

26 de enero de 2017

RECIBE INE PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2016

- *La base de datos del Padrón Electoral que administra el INE nunca ha sido vulnerada: Córdoba Vianello*
- *Reconocen el trabajo del INE en la credencialización, en materia de actualización y protección de datos personales*

Al recibir el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2016 -en la categoría de sector público-, otorgado al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejero Presidente, Lorenzo Córdoba afirmó que la base de datos del Padrón Electoral que administra el Instituto nunca ha sido vulnerada.

"Los casos en los que lamentablemente se ha filtrado información de la Lista Nominal, han sido hechos derivados, como se ha investigado, determinado y eventualmente sancionado, del acceso que por ley tienen terceros para conocer las Listas Nominales", señaló Córdoba Vianello.

Para evitar que se repitan estos incidentes, agregó, desde hace un año el Consejo General determinó que este acceso permanente se realice solamente in situ, en las instalaciones del Registro Federal de Electores, con computadoras ciegas; es decir, que la información ahí consultada no puede sustraerse ni físicamente, ni ser enviado por vía electrónica.

En la ceremonia de premiación en la que estuvieron presentes la Comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora; el subsecretario de la Función Pública, Eber Betanzos Torres; el jurado calificador y participantes de las tres categorías; Córdoba Vianello expuso que "el Estado mexicano -a través del INE- ha consolidado la base de datos biométrica más grande, segura y confiable de los ciudadanos del país".

El Consejero Presidente destacó que a lo largo de dos décadas, el Instituto ha perfeccionado los mecanismos para fortalecer la confianza ciudadana depositada en el Padrón y la Credencial para Votar con Fotografía. De "85.4 millones de registros en la base de datos del INE, todos tienen fotografía; 53.2 millones tienen ya diez huellas dactilares y 31.9 millones cuentan con al menos dos huellas dactilares".

Adelantó que hacia finales de 2019 la totalidad de los registros de ciudadanos en el Padrón Electoral "tendrán identificación biométrica, con una actualización permanente de la situación registral de cada ciudadano", ya que desde 2007, la credencial tiene una caducidad de diez años, lo que obliga a su actualización.

En la ceremonia de premiación subrayó que "la protección de datos personales es una responsabilidad de las instituciones públicas y privadas que ha evolucionado de la mano de la democracia mexicana".

Mexicanos en el extranjero

Al referirse al proceso de credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero, el Consejero Presidente mencionó que al corte del 31 de diciembre de 2016 se han tramitado 218 mil 175 credenciales en ciudades consulares.

"Estimamos que para las elecciones federales de 2018, cuando se elegirá Presidente de la República, se tendrá el registro para la emisión de medio millón de credenciales", agregó.

Recordó que esta credencial sirve como mecanismo de identificación en México, pero también en el extranjero; se proporciona de manera gratuita a todos los ciudadanos en el país y en el mundo, para que puedan ejercer sus derechos fundamentales, participar en la vida pública e identificarse ante instituciones privadas.

La Comisionada Presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, subrayó la importancia del premio porque tiene que ver con buenas prácticas en el sector público.

El proyecto presentado por el Instituto Nacional Electoral, dijo, es relevante porque además de destacar a la Credencial como un instrumento para votar, incluye estrategias para preservar la actualización de datos de millones de mexicanos y la seguridad en todos esos datos personales.

Número: 072
Saltillo, Coahuila, a 9 de marzo de 2017

AVANZAN INE E IEC EN ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES EN COAHUILA

- *Autoridades electorales cumplirán con su rol de estabilidad política: Lorenzo Córdova*
- *El IEC ha hecho lo que le corresponde en materia de organización electoral: Gabriela León*

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, se reunió con la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), Gabriela María de León Farías, y las consejeras y consejeros electorales de la entidad para verificar los avances de ambas instituciones en la organización de los comicios en el estado, donde se renovará la gubernatura, 25 diputaciones locales y 38 alcaldías.

A 86 días de la Jornada Electoral en el estado, el Consejero Presidente del INE reconoció el buen trabajo que desempeña el IEC en la organización del proceso electoral local y refrendó el compromiso del INE de colaborar y trabajar conjuntamente con el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Coahuila, para llevar a buen puerto los comicios de este año.

"Es un buen momento para tratar de mandar un mensaje a la sociedad coahuilense de respaldo, de reconocimiento del trabajo hecho, pero sobre todo de generación de certezas. No vamos a dejar, en la organización de la elección, margen a la improvisación; es una elección que presenta muchos desafíos inéditos, los cuales hemos resuelto y seguiremos haciéndolo de forma venturosa", mencionó.

En presencia del Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, las consejeras y consejeros electorales Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Karla Verónica Félix Neira, Alejandro González Estrada, María de los Ángeles López Martínez, René de la Garza Giacoman y Larissa Ruth Pineda Díaz; del Vocal Ejecutivo del INE en Coahuila, Juan Álvaro Martínez Lozano; y los directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, de Organización Electoral, Roberto Cardiel y Miguel Ángel Solís, respectivamente; Lorenzo Córdova hizo énfasis en la importancia de la colaboración entre ambas autoridades electorales.

"Yo creo que vamos a entregar buenas cuentas conjuntamente a la ciudadanía de Coahuila y, por lo que tiene que ver con el trabajo de las autoridades electorales vamos a cumplir

con creces uno de los roles que nos toca como autoridades electorales: Ser ancla de estabilidad política para la vida de Coahuila”, resaltó.

Por su parte, Gabriela de León coincidió en que cuando el INE y el IEC trabajan en conjunto se entregan buenos resultados a la sociedad y las elecciones avanzan sin contratiempos.

“En conjunto, tanto el INE como el OPLE reforzamos la campaña de credencialización previo al cierre de los plazos, con lo que llegamos a más de 99 por ciento de cobertura del Padrón Electoral, así como la campaña de participación como funcionarios de casilla, con la cual se ha impulsado la aceptación de los ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla”, mencionó.

Al presentar los avances del Organismo Público Local Electoral de Coahuila, su Presidenta afirmó que las actividades que corresponden al IEC se han realizado en tiempo y forma.

“Vamos muy bien en la organización de este proceso electoral, las actividades se han cumplido en los tiempos que marca el calendario electoral de manera puntual, y estaremos próximamente en condiciones de garantizar el voto de las y los coahuilenses, dos casos de éxito en la colaboración entre ambas instituciones”, señaló.

Mencionó que actualmente Coahuila cuenta con un Padrón Electoral de más de 2 millones de ciudadanas y ciudadanos que podrán ejercer su derecho al voto, además de que por primera vez, los coahuilenses que residen en el extranjero tendrán la posibilidad de participar en estos comicios.

Durante la reunión, las consejeras y consejeros electorales locales expusieron al Consejero Presidente del INE, al Secretario Ejecutivo y al Vocal del INE en el estado, los avances y actividades en materia de organización electoral, diseño de boletas y actas, promoción del voto de coahuilenses en la entidad y en el extranjero, quejas y denuncias, educación cívica, prerrogativas de partidos políticos y el proceso de registro de las firmas de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes; entre otros.

Durante su gira de trabajo por la entidad, el Consejero Presidente del INE impartirá una Conferencia Magistral en la Universidad Autónoma de Coahuila titulada “Constitución, democracia y elecciones”, y finalmente se reunirá con la estructura del INE en la entidad.



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico
Fb: INE México

Número: 102

Ciudad de México; a 8 de abril de 2017

INICIA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

En el marco de las actividades de este Proceso Electoral Local 2016-2017, se desarrollará la segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla, a partir del 9 de abril y hasta el 3 de junio de 2017 en las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

Las cuatro entidades comienzan las tareas de capacitación con mil 66 supervisores electorales y 6 mil 690 capacitadores asistentes electorales, quienes tienen la gran labor de integrar 34 mil 141 casillas con 238 mil 987 ciudadanos/as que serán designados funcionarios/as de mesas directivas de casilla.

Esta etapa es la parte medular del proceso de capacitación y se realiza de forma simultánea y/o paralela al acto protocolario de entrega de nombramientos y toma de protesta.

Asimismo, en las entidades de Coahuila y Estado de México se instalarán mesas de escrutinio y cómputo para recibir la votación de los mexicanos residentes en el extranjero, para elegir Gobernador. Las y los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo, en dichas entidades, serán seleccionados de las secciones electorales cercanas al domicilio del Local Único, ubicado en la capital de la entidad.

El modelo electoral mexicano en el que son los mismos ciudadanos quienes reciben y cuentan los votos de sus vecinos es único entre los 10 países más poblados del planeta. Este ejercicio de gobernanza, en el que la autoridad electoral es ejercida por la ciudadanía, es una de las garantías de imparcialidad sobre los resultados electorales.

El procedimiento de sorteo para nombrar a quienes serán las y los funcionarios de casilla es clave para la consolidación de la ruta que nos lleva a poner las elecciones en manos de la ciudadanía, pues el INE sólo organiza las elecciones, pero quienes las hacen casilla a casilla son las ciudadanas y ciudadanos.

-000-



Instituto Nacional Electoral

www.ine.mx

Comunicado de Prensa

Contigo, México es más. Súmate.

Tw: @INEMexico

Fb: INE México

Número: 105

11 de abril de 2017

RECIBE INE 304 MIL SOLICITUDES DE CREDENCIALES DESDE EL EXTRANJERO

El Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió el informe de avance de la operación de credencialización en el exterior, el cual señala que se han ingresado al Instituto 304 mil 088 trámites de la Credencial para Votar desde el extranjero.

Del 8 de febrero de 2016 -cuando inició el programa de Credencialización en el Extranjero- al 31 de marzo de 2017, los mexicanos en el exterior han realizado 315 mil 019 trámites a través de los 150 consulados de México, de los cuales 221 mil 154 micas ya fueron entregadas a los ciudadanos y 67 mil 210 han sido activadas.

Una vez que los mexicanos reciban su Credencial para Votar con Fotografía y la activen, serán incorporados al Listado Nominal y con ello podrán ejercer su derecho al voto desde el extranjero en las elecciones 2017-2018.

En 2017 se celebrarán elecciones para la gubernatura de Coahuila y el Estado de México, donde podrán participar ciudadanos de estas entidades residentes en el extranjero.

Hasta el 31 de marzo de 2017, se registraron desde el exterior 4 mil 925 solicitudes de ciudadanos Coahuilenses y 13 mil 949 residentes del Estado de México que buscan tramitar su Credencial para Votar con Fotografía.

-000-

19.7 MILLONES DE CIUDADANOS PODRÁN PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO 4 DE JUNIO

- *Padrón Electoral y Lista Nominal son instrumentos confiables: Lorenzo Córdova*
- *Conteos Rápidos brindarán certeza a la ciudadanía en elecciones donde se renovarán las gubernaturas*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó la validez y definitividad de la Lista Nominal que se utilizará en la Jornada Electoral del próximo 4 de junio en las elecciones de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, la cual está integrada por 19 millones 766 mil 554 ciudadanas y ciudadanos.

Adicionalmente, el Padrón Electoral de ciudadanos residentes en el extranjero quedó integrado por 35,704 registros; mientras que la Lista Nominal de Electores de Ciudadanos Residentes en el Extranjero se conformó por 517 ciudadanos que recibieron y activaron su Credencial para Votar, y que tramitaron su Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero y podrán emitir su voto en la jornada electoral del 4 de junio de 2017; de ellos, 153 registros pertenecen al estado de Coahuila y 364 al Estado de México.

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, enfatizó que tanto la sociedad, como los actores políticos de Coahuila, Nayarit, Estado de México y Veracruz pueden estar seguros que cada dato incluido en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de sus entidades fue verificado, es válido y definitivo.

“Con este acuerdo, el Instituto Nacional Electoral reitera su compromiso para asegurar la calidad y confiabilidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal y su convicción de que ambos instrumentos sigan siendo una fuente de confianza para todas las elecciones que se celebren en nuestro país”, mencionó.

Lorenzo Córdova destacó que el Padrón y la Lista Nominal que se utilizarán en las elecciones es confiable, ha sido revisada y verificada por partidos, ciudadanos y especialistas y, en consecuencia, que está asegurado el ejercicio del derecho al sufragio de todas y todos los electorales inscritos.

El Consejero Benito Nacif, Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, afirmó que la declaración de validez y definitividad del Padrón Electoral y las listas nominales es uno de los momentos de mayor importancia en la organización de una elección, “son dos instrumentos forman los cimientos o los que se construyen los procesos electorales”.

Añadió que los partidos políticos realizaron un total de dos millones 635 mil 562 observaciones a las listas nominales nacionales y 460 al Listado Nominal de Electores en el Extranjero, que fueron todas y cada una analizadas y procesadas.

“Ello nos permiten hoy en día, con confianza, declarar la validez y la ~~definitividad~~ de los Listados Nominales que serán utilizados con motivo de las Jornadas Electorales a celebrarse el 4 de junio del 2017”, afirmó.

En otro punto del orden del día, el pleno emitió los criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido y protocolo para selección de la muestra que serán utilizados para la realización del mismo en la elección ordinaria del cargo de la Gubernatura del estado de Nayarit del 4 de junio de 2017.

Al respecto, el Consejero Ciro Murayama, Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, explicó que en el caso de las otras dos entidades con elección a gobernador este 4 de junio, que son Coahuila y el Estado de México, los institutos locales estuvieron en capacidad de desarrollar sus propios conteos rápidos, pero lo tienen que hacer con los lineamientos y con los criterios establecidos en el Reglamento de Elecciones mandatado por el Consejo General.

Por lo que afirmó que “sea cual sea el resultado, incluso un resultado más estrecho, se tienen que dar a conocer los resultados porque así lo determinó este Consejo General, es decir, aquella experiencia de 2006 no se puede volver a presentar en ningún lado, ni aquí ni en los OPLE”.

El Consejero Murayama añadió que se está avanzando bien en el diseño de los conteos rápidos, un ejercicio obligatorio que dará información precisa a la ciudadanía en esas horas que siguen al cierre de las casillas y antes de los resultados oficiales.

En el Conteo rápido de Nayarit se usarán tres procedimientos de estimación que tendrán el mismo objetivo, sin embargo, dado que los distintos métodos que se utilizarán se basan en supuestos particulares bajo cada enfoque, no se esperan resultados idénticos pero sí muy similares.

Las estimaciones se consolidarán para presentar resultados únicos en forma de intervalos de confianza referidos al porcentaje de votos a favor de cada candidato a la gubernatura de Nayarit.

En la sesión, el pleno instruyó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional iniciar la verificación de requisitos legales de los funcionarios que se desempeñen como vocales ejecutivos locales y distritales para poder ser designados como presidentes de sus respectivos consejos en las elecciones ordinarias correspondiente al Proceso Electoral Federal 2017-2018 y locales concurrentes.

AVANZAN EN TIEMPO Y FORMA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016 - 2017

- *La autoridad electoral refrenda su capacidad y la profesionalización de su personal en la organización de las elecciones*

A cuatro semanas de la Jornada Electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) avanza en tiempo y forma con las acciones que le corresponden en la organización de los procesos electorales locales de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, para garantizar que 19.7 millones de mexicanos puedan ejercer su derecho al voto el próximo 4 de junio.

Con corte al 3 de mayo, el INE ha designado a 238 mil 525 ciudadanas y ciudadanos que se encargarán de la instalación de 34 mil 75 mesas de votación conforme a las siguientes:

Estado	Básicas	Contiguas	Especiales	Extraordinarias
Coahuila	1,662	1,924	20	21
Estado de México	6,441	11,488	60	616
Nayarit	953	559	16	96
Veracruz	4,810	4,481	7	921
Subtotal	13,866	18,452	103	1,654
Total	34,075			

Para notificar y capacitar a las ciudadanas y ciudadanos que recibirán y contarán los votos, el INE realizó la contratación de 7 mil 756 supervisores y capacitadores electorales.

Estado	Supervisores Electorales	Capacitadores Electorales	Total
Coahuila	111	668	779
Estado de México	497	3,352	3,849
Nayarit	65	364	429
Veracruz	393	2,306	2,699
Total	1,066	6,690	7,756

Asimismo, la autoridad electoral nacional ha validado con oportunidad los documentos y materiales electorales que se emplean para la organización de la

jornada electoral, así como los lineamientos para la realización de los cómputos de cada una de las elecciones y establecido los mecanismos de recolección de las actas y la documentación electoral de las casillas.

El Sistema de Información de la Jornada Electoral está listo y proveerá de información a los OPLE y al INE sobre la instalación, desarrollo y cierre de las casillas durante el día de la elección en los cuatro estados del país.

Mil 51 ciudadanas y ciudadanos acreditados como observadores electorales dan seguimiento a cada una de las etapas de la elección en las cuatro entidades: 42 en Coahuila, 946 en el Estado de México, 13 en Nayarit y 50 en Veracruz.

Estado	Agrupaciones	Hombres	Mujeres
Coahuila	0	21	21
Estado de México	176	288	482
Nayarit	1	6	6
Veracruz	7	29	14
Subtotal	184	344	523
Total		1,051	

El Consejo General del INE en su sesión del 3 de mayo, determinó la validez y confiabilidad de la Lista Nominal que será utilizada el próximo 4 de junio, la cual está integrada por 19 millones 766 mil 554 personas que podrían sufragar.

Además, el Instituto ha conformado la Lista Nominal de votantes residentes en el extranjero para los estados que contemplan el voto desde el exterior del país, la cual está compuesta por 517 ciudadanos, 153 de Coahuila y 364 del Estado de México.

En materia de fiscalización, el Instituto ha realizado la revisión de todos los informes de precampaña de las precandidaturas de los partidos políticos y de las actividades que realizan para conseguir el apoyo ciudadano necesario los aspirantes a candidatos independientes.

-000-

II. Redes sociales:

La CNCS compartió material infográfico sobre el VMRE (generado tanto por nuestra coordinación, como por Deceyec) a través de las cuentas institucionales del INE en redes sociales. Además, a través del canal en Youtube (INETV), se compartieron contenidos en video y en audio.

- Todos los materiales que se comunicaron a través de redes sociales se concentraron en informar sobre los periodos de inscripción, credencialización y cargos a elegir el 4 de junio de 2017. Algunos ejemplos de estos materiales son:

Si vives en:

Estado de México

Coahuila Veracruz


y cumples 18 años del



1 de septiembre de 2016
al
4 de junio de 2017

¡Ya puedes tramitar tu #CredencialparaVotar!

@INEMexico INE México #INETV **INE**
Instituto Nacional Electoral



Credencial para Votar
desde el extranjero

A partir del 15 de noviembre,
la ciudadanía mexicana originaria de
Edomex y Coahuila

RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
podrá registrarse
para participar en la elección de
GUBERNATURA 2017

Para más información visita www.ine.mx y síguenos en

@INEMexico INE México INETV

Entidades y cargos que se elegirán en #Elecciones2017:

Coahuila

1 Gobernatura
16 Diputaciones M.R.
9 Diputaciones R.P.
38 Ayuntamientos



Estado de México

1 Gobernatura



Veracruz

212 Ayuntamientos



Nayarit

1 Gobernatura
18 Diputaciones M.R.
12 Diputaciones R.P.
20 Ayuntamientos



@INEMexico

INE México

INETV



Si eres de **Edomex** o **Coahuila**,
vives en el extranjero
y tienes **#CredencialparaVotar** nacional

Regístrate en:

votoextranjero.mx

para que puedas votar en las elecciones
del próximo 4 de junio

Tienes hasta el 15 de marzo



¡Tú participación es importante!

@INEMexico

INE México


INETV



La credencialización en el extranjero durante 2016 en números



*Datos actualizados al 16 de diciembre de 2016.

 @INEMexico

 INE México

 INETV

 INE
Instituto Nacional Electoral

Infografía: Estado de México te llama



Infografía: Coahuila te llama



INE @INEMexico

#CoahuilaTeLlama. Participa en las **#Elecciones2017.** Tramita tu **#CredencialEnElExtranjero** y ¡participa!

#CoahuilaTeLlama

¡Regístrate para poder votar este 4 de junio!

Sigue los pasos:

- 1 Llena e imprime la solicitud**
- 2 Adjunta los documentos:**
 - Solicitud de inscripción firmada
 - Credencial INE
 - Comprobante de domicilio
- 3 Revisa el estatus de tu solicitud:**
 - Ten a la mano tu número de folio y tu Credencial INE

Contigo, México es más. Súmate.

INE Instituto Nacional Electoral

11:04 - 18 mar. 2017

1 Retweet 1 Me gusta

1 1 1

¡Sin importar fronteras y muros, con tu [#CredencialEnElExtranjero](#) participas en la democracia de México!



21:04 - 18 abr. 2017

9 Retweets 6 Me gusta

2 9 6

¿Tienes duda si tu [#CredencialEnElExtranjero](#) quedó activa? Verifica el estatus de tu trámite en nuestra página bit.ly/1TTVAc0

An infographic with a light blue background. At the top left, there's an icon of a hand holding a document. To its right, text says 'Se han recibido 180 mil 904 solicitudes de Credencial para Votar desde el Extranjero'. Below this, a hand is shown holding a credential card, with text '121 mil fueron entregadas a los ciudadanos'. To the right of this is an icon of an airplane. At the bottom right, there's a green checkmark icon and text '22 mil ya fueron activadas'. The INE logo is at the bottom left of the infographic.

20:00 - 11 dic. 2016

6 Retweets 3 Me gusta

6 3

Conoce el modelo de #CredencialParaVotar desde el extranjero:

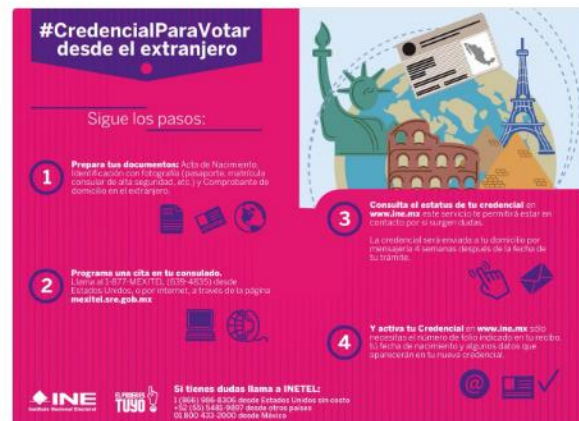


7:00 - 6 nov. 2016

20 Retweets 5 Me gusta

20 5

Si todavía tienes dudas sobre la documentación para tramitar tu #CredencialEnElExtranjero, esto te interesa



7:39 - 10 mar. 2017

7 Retweets 3 Me gusta

7 3



- En cuanto a los productos comunicados a través de INETV, fueron en total 23, entre spots, entrevistas, cápsulas informativas, notas, productos generados por INE Radio, así como transmisiones en vivo. A continuación una relación de dichos materiales con sus respectivos hipervínculos, clasificados por fecha y tipo:

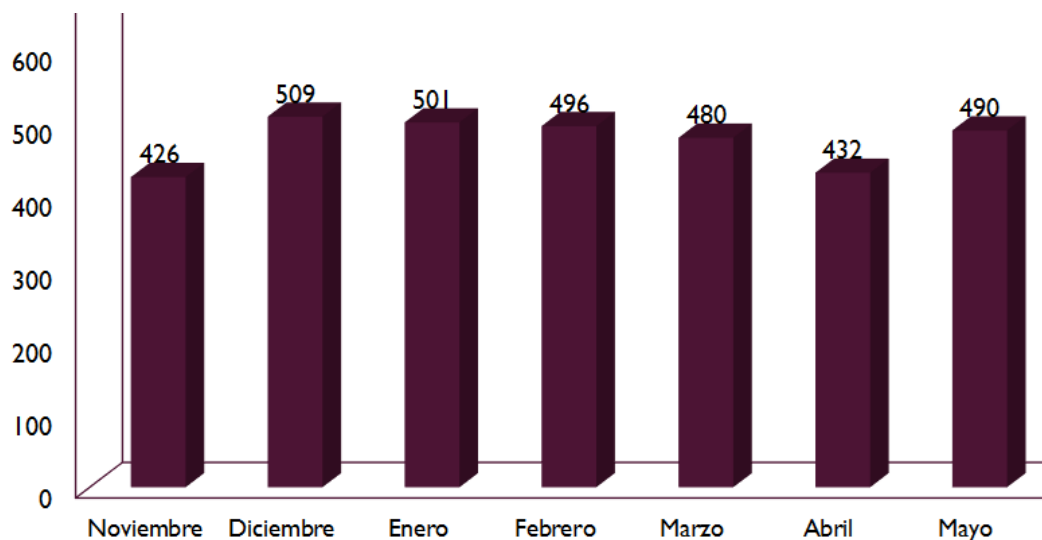
Nombre	Fecha	Tipo
México te llama: elegir a los gobernantes por los valores que representan	08 de mayo de 2017	Spot
Solicitan 315 mil mexicanos en el extranjero Credencial para Votar	12 de abril de 2017	ine radio
Entrevista sobre la credencialización de mexicanos en el extranjero	12 de abril de 2017	Entrevista
Entrevista en MVS sobre credencial para votar en	11 de abril de 2017	Entrevista

el extranjero		
México te llama: ejerce tu derecho al voto	27 de marzo de 2017	Spot
México te llama: votar en el extranjero es tu derecho ciudadano	27 de marzo de 2017	Spot
México te llama: votar en el extranjero te hace valer como mexicano	27 de marzo de 2017	Spot
México te llama: infórmate antes de votar en el extranjero	27 de marzo de 2017	Spot
El INE garantizará el voto de las y los mexicanos en el extranjero en elecciones de 2018	21 de marzo de 2017	ine radio
Entrevista con Sergio y Lupita sobre el voto en el extranjero	20 de marzo de 2017	Entrevista
Entrevista sobre el sistema electrónico para el voto en el extranjero	16 de marzo de 2017	Entrevista
Entrevista en La Voz de Nevada sobre la credencial del INE en el extranjero.	20 de febrero de 2017	Entrevista
A casi 1 año del arranque de la credencialización en el extranjero 226mil personas la han solicitado	02 de febrero de 2017	ine radio
Entrevista en ABC Noticias sobre el programa de credencial en el extranjero	30 de enero de 2017	Entrevista
Consejeros del INE hablan sobre las y los connacionales en el extranjero y sus derechos	27 de enero de 2017	ine radio
Entrevista con Luis Cárdenas sobre la credencial del INE en el extranjero	27 de enero de 2017	Entrevista
Entrevista con SPR en Chicago sobre credencial en el extranjero	26 de enero de 2017	Entrevista
¿Qué significa ser Dreamer?	19 de enero de 2017	Spot
La Comisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero del INE aprobó el Programa de Trabajo 2017	18 de enero de 2017	ine radio
¿En qué sueñan los Dreamers que ya tienen la credencial del INE para votar desde el extranjero?	17 de enero de 2017	Cápsula Informativa
¿En qué sueñan los Dreamers que ya tienen la credencial del INE para votar desde el extranjero?	17 de enero de 2017	Cápsula Informativa
Encuentro entre Dreamers e INE	09 de enero de 2017	Vivo
La Credencial en el Extranjero	17 de noviembre de 2016	Nota

- Twitter fue la plataforma donde se comunicó con más éxito los temas relacionados al VMRE (PEL 2016-2017). A continuación un desglose detallado con cifras, comparativos y publicaciones más exitosas:

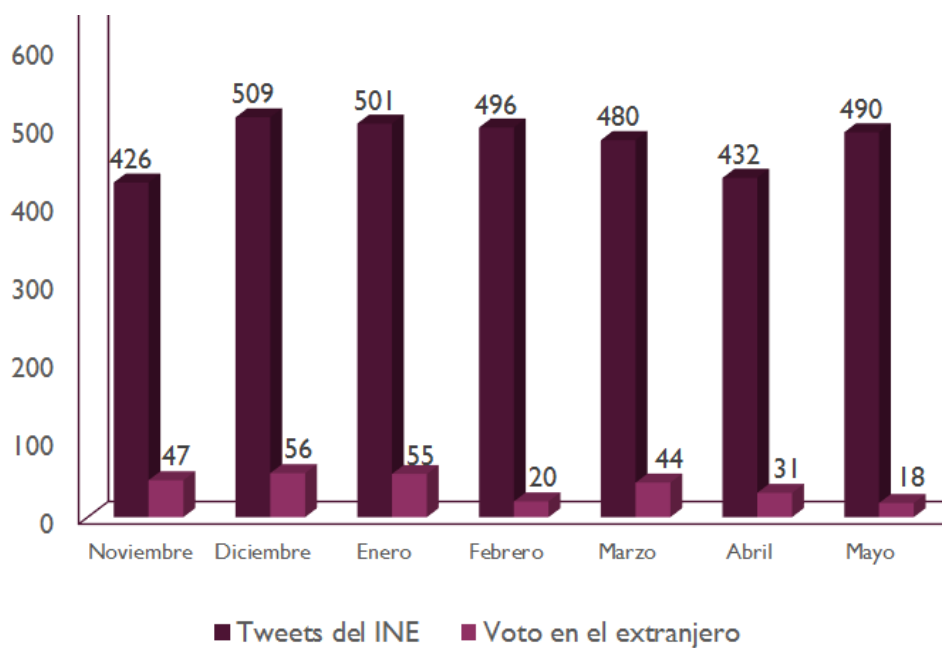
Tuits emitidos sobre VMRE:

En total fueron 318 publicaciones sobre el VMRE. Diciembre fue le mes que concentró la mayoría de estas.



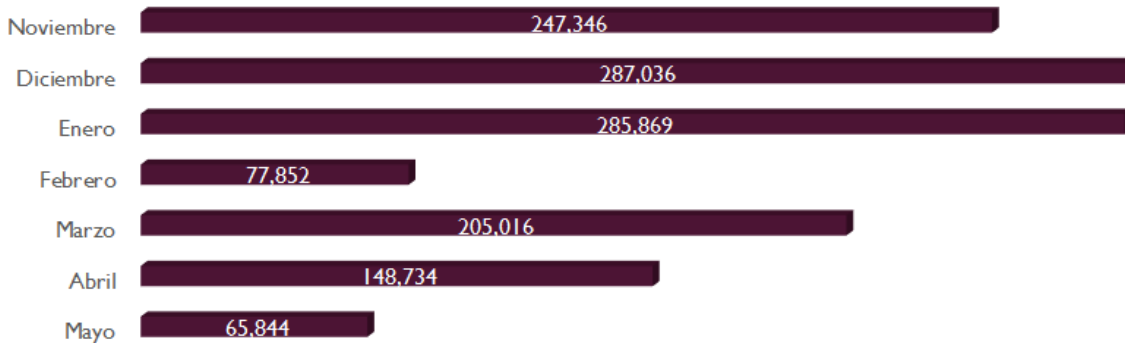
Tuits VMRE vs. Tuits generales:

El siguiente gráfico es un comparativo de los tuits en general con los que se emitieron específicamente sobre VMRE. Las menciones de voto en el extranjero representaron el 6.7 por ciento del total de los tuits emitidos por INE:



Impresiones de tuits VMRE:

El siguiente gráfico muestra las impresiones (número de veces que los usuarios vieron el tuit) por mes, relacionadas específicamente a las publicaciones sobre VMRE. Estas representaron el 5.7 por ciento del total de impresiones de los tuits emitidos por el INE:



Tuits más exitosos:

Las siguientes fueron las publicaciones sobre VMRE que más éxito tuvieron a través de esta red social. Las primeras tres fueron las más retuiteadas (compartidas), y las otras cuatro las que generaron más impresiones (número de veces que los usuarios vieron el tuit):

Los más retuiteados



INE 
@INEMexico

Si eres del [#Edomex](#) y vives en el extranjero, ¡buenas noticias!, ya puedes registrarte para votar en las [#Elecciones2017](#).



18:52 - 12 dic. 2016

56 Retweets 29 Me gusta



2 56 29 ||

INE 
@INEMexico

 ¿En qué sueñan los [#Dreamers](#) que ya tienen [#CredencialEnElExtranjero](#) del [@INEMexico](#)? [#CentralElectoral](#) [@VotoExtranjero](#)



12:35 - 17 ene. 2017

41 Retweets 18 Me gusta



4 41 18 ||

Los de mayor número de impresiones:

INE @INEMexico

Si eres del **#Edomex** y vives en el extranjero, ¡buenas noticias!, ya puedes registrarte para votar en las **#Elecciones2017**.



1:18 Lvl

18:52 - 12 dic, 2016

56 Retweets 29 Me gusta

2 56 29

INE @INEMexico

La **#CredencialEnElExtranjero** es una manera de empoderar a los ciudadanos mexicanos que residen fuera del país. ¡Activarla es fácil!



1:22 Lvl El voto de los mexicanos en el extranjero,

11:23 - 20 dic, 2016

20 Retweets 18 Me gusta

4 20 18

¿Eres de #Coahuila y vives en el extranjero?
¡Buenas noticias! Ya puedes registrarte para
votar en #Elecciones2017.



12:18 - 28 dic. 2016

7 Retweets 13 Me gusta

4 7 13

Consejeros del #INE se reúnen con
@CarlosMSada, para revisar temas de la
credencialización y el voto de mexicanos en
el extranjero.



15:29 - 9 nov. 2016

25 Retweets 17 Me gusta

1 25 17

III. Acompañamiento en giras

Durante las giras de trabajo de los Consejeros Electorales con la intención de promover el voto de los mexicanos en el extranjero en el PEL 2016-2017, la CNCS gestionó algunas entrevistas en medios de comunicación locales (Estados Unidos).

FECHA	CONSEJERO	LUGAR	ENTREVISTAS
16 de septiembre de 2016	Enrique Andrade	Los Ángeles	Azteca América, entrevista con María Elena García
			Diario La Opinión, entrevista con Francisco Castro
6 de mayo de 2017	Enrique Andrade	Los Ángeles	Diario la Opinión: https://laopinion.com/2017/05/06/se-impulsa-el-voto-de-los-mexicanos-en-eeuu/
			LA Times https://www.facebook.com/pg/hoylosangeles/videos/

IV. Comunicación organizacional:

A nivel interno, la CNCS también se encargó de comunicar los avances y procesos en torno al VMRE (PEL 2016-2017). Esto se hizo a través de la revista digital interna Somos INE, en donde se publicaron distintos contenidos sobre este tema, tales como notas informativas, infografías, videos, fotogalerías, ensayos, etc.

A continuación los testigos de estas publicaciones, clasificados por número, nombre de portada y fecha de revista:

- Revista digital interna Somos INE número 2, portada: “Consejos Locales del INE, listos para el proceso electoral” (noviembre 2016).

MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

SE PREPARAN PARA ELECCIONES

Más de 180 mil connacionales en el exterior han solicitado su credencial del INE, de las cuales 121 mil ya se entregaron y 22 mil se han activado.



Ver el video de la conferencia

El proceso de credencialización de mexicanos residentes en el extranjero avanza, de acuerdo con el Consejero Presidente del Instituto

Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, que habló sobre este tema durante la conferencia “Voto de los mexicanos en el extranjero: avances, retos y perspectivas”, impartida el 14 de noviembre en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).

Hasta el 8 de noviembre, un total de 180 mil 904 connacionales habían solicitado su mica, de las cuales 121 mil –es decir, 67 por ciento– ya se entregaron y casi 22 mil –12 por ciento– ya fueron activadas. Esto para poder votar, por primera vez, por Presidente y Senadores de la República; y en algunos estados del país, como Guanajuato, también se podrá votar por Gobernador, detalló Córdova Vianello.

Agregó que algunos centros de estudios y universidades estiman que entre cuatro y ocho millones de mexicanos en el extranjero podrían solicitar su credencial para votar en 2018. No obstante, dijo, la expectativa del INE es mucho más contenida. “Estamos muy lejos de las expectativas académicas y del discurso sobre el interés de los connacionales por participar en los comicios en el país”, precisó y agregó que, sin embargo, “esta es la primera vez en la historia de la migración del país que un ente público tiene cifras ciertas de lo que puede ser

una expectativa y la intención de participación de la comunidad migrante”.

Por ello, el Consejero Presidente reiteró que frente a la especulación sobre el número de mexicanos en el exterior que podrían participar en las elecciones presidenciales de 2018, “el INE avanza en el proceso de credencialización, sobre cifras ciertas”. Dijo además que se analiza la implementación de estrategias que permitan la posibilidad de propiciar que más connacionales se credencialicen, pero que también procedan a la activación de sus micas.

Córdova Vianello invitó a la comunidad mexicana residente en otros países a realizar la activación de su Credencial para Votar desde el extranjero, cuyo trámite “es sencillo: solamente hay que marcar a un número telefónico gratuito o realizarlo por internet”.

Durante su estancia en Guanajuato se reunió con la estructura de la Junta Local del Instituto, con quienes reflexionó las tareas de acompañamiento al IEEG, con miras a las elecciones concurrentes (de Gobernador, Diputados locales, ayuntamientos, Presidente de la República, Senadores y Diputados federales) en la entidad durante 2018.

En esa misma visita, Lorenzo Córdova participó en la inauguración del XXVII Congreso Nacional de Estudios Electorales, evento en el que ofreció la conferencia magistral titulada “La cultura cívica de cara al 2018”.



- Revista digital interna Somos INE número 3, portada: “INE recibe reconocimiento del INAI” (diciembre 2016).

FORTALECEN COOPERACIÓN CON LOS OPL

Los Organismos Públicos Locales de las cuatro entidades federativas en donde habrá elecciones el próximo año ya tienen convenios con el Instituto.

Con el fin de establecer las reglas y actividades de coordinación en la organización de las elecciones de 2017, el Instituto Nacional Electoral (INE) suscribió cuatro convenios de colaboración con los Organismos Públicos Locales (OPL) de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

Se trata de convenios para atender diversos temas como la conformación del Padrón Electoral y la Lista Nominal, la capacitación electoral, ubicación de casillas, integración de mesas directivas de casillas, participación ciudadana, alianzas y coaliciones, monitoreo de espacios que difundan noticias, observación electoral, candidaturas independientes, debates, resultados electorales, conteos rápidos, encuestas, fiscalización, así como el voto en el extranjero para las elecciones de Coahuila y el Estado de México.

Estos convenios muestran la evolución de la cooperación entre las instituciones nacionales y locales, a partir de la experiencia que han dejado los procesos de 2015 y 2016, luego de la reforma electoral del 2014. Así lo consideró el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, al encabezar el evento realizado el 16 de noviembre.

Agregó que la organización de los próximos comicios requiere de una estandarización de procesos que hoy se logra a través del Reglamento de Elecciones. “Su propósito es inyectarle más certeza a todos los que estamos involucrados en la organización y el desarrollo de los comicios (...) no sólo para las cuatro contiendas



que se realizarán el próximo año, sino de cara a la odisea organizativa que significará la concurrencia de 30 elecciones en 30 estados, junto con las elecciones federales el primero de julio de 2018”, detalló.

Al evento asistieron los Consejeros Electorales Ciro Murayama, Pamela San Martín, Arturo Sánchez y Javier Santiago; así como el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo; el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, Miguel Ángel Patiño; y los presidentes de los OPL de las cuatro entidades: Gabriela de León, del Instituto Electoral de Coahuila; Pedro Zamudio, del Instituto Electoral del Estado de México; Celso Valderrama, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; y José Alejandro Bonilla, del Instituto Electoral de Veracruz.

BREVES



INSCRIPCIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR PARA COMICIOS 2017

Para votar en las elecciones de 2017, donde se renovarán las gubernaturas en Coahuila y el Estado de México, los mexicanos originarios de dichos estados que actualmente viven en otros países ya pueden realizar su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

El 15 de marzo de 2017 vence el plazo para inscribirse a través del portal www.votoenelextranjero.mx. Ejercer el derecho al voto desde el exterior se realiza de manera postal, por lo que, una vez inscritos en la Lista Nominal, a partir de la segunda semana de abril de 2017 recibirán la boleta electoral para elegir al gobernador de sus respectivos estados.

Al corte del pasado 8 de noviembre, 180 mil 904 connacionales en el exterior habían solicitado su mica. De este total, 121 mil (67 por ciento) se entregaron, y casi 22 mil (12 por ciento) ya fueron activadas para poder votar en los comicios del próximo año.

DESTRUYEN BOLETAS Y PAPELERÍA ELECTORAL

El INE destruyó boletas, listas nominales y documentación utilizada en las elecciones de diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Fueron aproximadamente 90 toneladas de papel que se trituraron y se convirtieron en papel reciclado.

Con fundamento en el Reglamento de Elecciones, aprobado por el Consejo General el 7 de septiembre, se abrieron las bodegas electorales en presencia de representantes de partidos políticos y ex Consejeros Electorales del Consejo Local que participaron en la organización de los comicios del pasado 5 de junio, para verificar las condiciones de almacenamiento de los materiales electorales.

Además, la Junta Local Ejecutiva de Guerrero también inició tareas para destruir y reciclar la documentación utilizada en el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Ante personal del Instituto, se verificó el material que permaneció durante el último año en las bodegas de las nueve Juntas Distritales del INE en esa entidad.

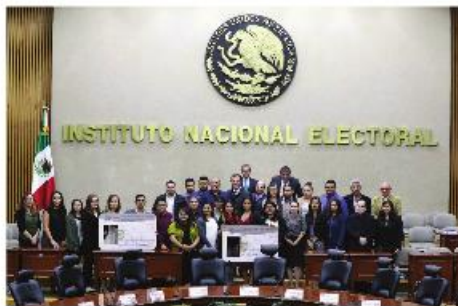
En este caso, se trata de un pedazo de la documentación –que formó parte de la muestra seleccionada para estudios sobre la participación ciudadana–, ya que el resto fue destruido previamente. Todo el material será trasladado a Chilpancingo, para después llevarse a la Ciudad de México, donde concluirá el proceso.



- Revista digital interna Somos INE número 6, portada: “Plan Estratégico 2016-2026. Modernización y eficacia del INE” (enero 2017).

DREAMERS, DE VISITA EN EL INE

Jóvenes mexicanos que viven sin documentos de residencia en Estados Unidos participaron en un evento organizado en las Oficinas Centrales del Instituto, en donde se les invitó a empoderarse como ciudadanos y hacer valer sus derechos.



El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió a 30 *dreamers*—jóvenes indocumentados que nacieron en México y que desde niños fueron llevados a Estados Unidos—, estudiantes de 18 diferentes universidades de la Unión Americana, para informarles sobre su derecho a participar en la vida política del país, invitarlos a tramitar su Credencial para Votar con Fotografía y activarla para poder votar en las próximas elecciones.

El evento fue encabezado por el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, que convocó a los jóvenes a convertirse en “aliados” del INE y de México, mantener el contacto y convertirse en “la punta de lanza” de una

ciudadanía plena, para que participen con su voto en las próximas elecciones y contribuyan a decidir el futuro del país.

“Ustedes tienen una lógica y una naturaleza binacional, y creo que nuestra responsabilidad (...) implica tener ciudadanas y ciudadanos mexicanos en Estados Unidos cada vez más conscientes de sus derechos, que los ejerzan y que, en consecuencia, les permita defenderse en lo que son las libertades políticas y civiles a las que como seres humanos, pero también como ciudadanos binacionales, tienen derecho”, señaló en su discurso el Consejero Presidente.



Durante el encuentro fueron atendidas las inquietudes planteadas por los *dreamers*, entre ellas la manera de agilizar el procedimiento para tramitar y obtener la Credencial para Votar con Fotografía desde el extranjero, así como la necesidad de contar con mayor información sobre los candidatos y el desarrollo de las campañas electorales, a fin de poder emitir un voto razonado.

Los jóvenes reconocieron la importancia que tiene su participación desde el extranjero, tanto para ampliar el padrón de connacionales con credencial para votar, como también para ser tomados en cuenta, a través del sufragio, en las decisiones trascendentes de la vida política del país.

En el evento también estuvieron los Consejeros Electorales Enrique Andrade y Arturo Sánchez, René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Manuel Carrillo, Coordinador de Asuntos Internacionales del INE; Iván Pérez, Representante del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como Armando Vázquez-Ramos, profesor de la Universidad Estatal de California.

En su turno, el Consejero Enrique Andrade, Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, reveló que a la fecha se han registrado 220 mil solicitudes de credenciales de elector desde el exterior. “Ya no se puede pensar en un México de este lado de la frontera y un México del otro lado de la frontera, pero solamente podremos lograrlo si realmente votan, si participan y si están acercándose a las decisiones en México”, agregó.

El Consejero Andrade destacó también la trascendencia del voto desde el exterior: “En el 2006 tuvimos 36 mil votos que provinieron del extranjero en las elecciones presidenciales. Fueron importantes, porque la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 247 mil votos (...) Ahora tenemos el reto de que los 220 mil trámites de credenciales sean activadas y sus portadores puedan votar en las elecciones”.

Por su parte, el Consejero Arturo Sánchez, integrante de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, reconoció la influencia de los connacionales que radican en Estados Unidos y otros países del mundo. “En la elección presidencial de 2006, la diferencia de votos entre el primero y segundo lugar fue de 250 mil votos; si hubiera un millón de mexicanos en el extranjero y el 25 por ciento votara, estarían decidiendo la elección presidencial”, aseguró.

Por ello, pidió a los *dreamers* sumarse al esfuerzo del INE, a fin de que más connacionales tramiten y activen su credencial para votar desde el extranjero, para que puedan participar en los comicios mexicanos. “Ayúdenos a demostrar que este esfuerzo valió la pena, ayúdenos con su voto a fortalecer la democracia”, planteó.

A su vez, el profesor Armando Vázquez-Ramos, quien acompañó a los jóvenes en su visita, informó que se trata del quinto grupo de *dreamers* que viene a México, esta vez provenientes de California, Florida y Washington, pero que nacieron en distintos estados mexicanos como Nayarit, Guanajuato, Oaxaca, Zacatecas, Michoacán, Tlaxcala, Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Yucatán, Jalisco, Colima y Puebla.

“Tenemos el don de seguir tratando de cambiar a México, impulsando la democracia”, comentó el profesor y pidió a los jóvenes entusiasmar a sus familiares para ampliar el padrón de mexicanos residentes en el extranjero y participar en las próximas elecciones en México.



Ver las opiniones de los *dreamers*

MÁS DE 14 MILLONES DE CREDENCIALES ENTREGADAS EN 2016



Del 1 de enero al 16 de diciembre de 2016, el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó 14 millones 799 mil 542 Credenciales para Votar en todo el país. A través de los Módulos de Atención Ciudadana, el INE recibió cada mes, en promedio, un millón 206 mil solicitudes de trámites de inscripción al Padrón Electoral o actualización de credencial de elector.

Respecto a las operaciones en el exterior, desde febrero –cuando inició el programa de Credencialización en el Extranjero– al 16 de diciembre de 2016, el INE recibió 211 mil 669 solicitudes de mexicanos residentes en el extranjero, a través de los 150 consulados de México.

De esta cifra, 208 mil 174 trámites han sido transmitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores al INE y validados por el Registro Federal de Electores, 189 mil 206 micas han sido impresas, validadas y empacadas; 146 mil 844 fueron entregadas a los ciudadanos y 32 mil 349 ya fueron activadas.

NIÑOS VISITAN CÁMARA DE DIPUTADOS, PREVIO AL PARLAMENTO INFANTIL

En el marco de las actividades del 10º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, alumnos de distintas escuelas primarias de la delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, visitaron la Cámara de Diputados el pasado 15 de diciembre, en donde presenciaron la entrega de la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” al migrante y empresario José Luis Solórzano.

Además, los alumnos –quienes previamente habían participado en las Convenciones Distritales en donde se eligieron a los legisladores infantiles– realizaron un recorrido por el museo legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, en donde vieron un video que relata la historia de la vida parlamentaria del país y el papel que juega el INE en la organización de la elección de nuestros representantes ante el Congreso de la Unión.

En esta visita los niños fueron acompañados por María Dolores Ruiz Ambríz y Celia Elena Pérez Paredes, Vocal Ejecutiva y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 10 Junta Distrital Ejecutiva de la capital del país.



- Revista digital interna Somos INE número 7, portada: “Presentan la ENCCÍVICA a la estructura del INE” (febrero 2017).

PROMOVERÁN VOTO DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero presentó al pleno del Consejo General el Programa Anual de Trabajo 2017, el cual fue aprobado y establece la promoción del voto de los ciudadanos coahuilenses y mexiquenses que viven fuera del país, para que participen en los comicios del 4 de junio.

El consejero Enrique Andrade, presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, informó que en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se realizarán trabajos de difusión y acciones de vinculación para incrementar la participación de quienes hayan solicitado su credencial para votar desde el exterior.

El INE informará a los ciudadanos originarios del Estado de México sobre su derecho, los requisitos y pasos a seguir para votar por el gobernador del estado, desde su lugar de residencia en el exterior; y trabajará también para incrementar el interés y la participación de los connacionales.

Para las elecciones locales, el Instituto tendrá la tarea de conformar la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), validará la documentación electoral, llevará a cabo la capacitación electoral, integrará las mesas de escrutinio y cómputo, y establecerá la ruta de coordinación institucional –para estas y otras actividades– con el Organismo Público Local (OPL) del Estado de México.

Para extender el esfuerzo, el INE se vinculará con instituciones gubernamentales dedicadas a temas migratorios, así como instituciones educativas y organizaciones de mexicanos radicados en el extranjero, para que conozcan las etapas de los procesos electorales y coadyuven en la promoción del voto.



- Revista digital interna Somos INE número 9, portada: "Presentación de la ENCCÍVICA" (marzo 2017).

UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN

¿CÓMO FUNCIONA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL INE?

Algunos ejemplos para este 2017 (segunda entrega)

Para dar continuidad al ejercicio de presentar algunos ejemplos sobre la forma en que los proyectos que desarrollan las distintas áreas que integran al Instituto contribuyen al logro de los objetivos y metas del Plan Estratégico 2016-2026, en esta edición revisaremos el proyecto que se encuentra en curso para hacer posible el ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, liderado por nuestra Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

Antecedentes: importancia del derecho al voto de los mexicanos en el exterior

Con la reforma al Artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos registrada en el año 1996 se dio un avance trascendental en la garantía del derecho al voto de los mexicanos que viven fuera del país, al eliminarse el criterio geográfico para permitir a los ciudadanos votar en las elecciones populares.

En pocas palabras, la reforma reconoció el derecho de votar de los mexicanos, independientemente del lugar donde residen. La posibilidad de ejercer el voto desde el extranjero implicó el reconocimiento formal de lo que sucedía en los hechos: los connacionales en el exterior



nunca se desvinculan completamente de México y siguen participando en las grandes decisiones políticas del país ya que, independientemente del lugar de su residencia, siguen conservando la ciudadanía y aportando al fortalecimiento de la democracia, beneficiando así a sus familiares y amigos que siguen viviendo en territorio nacional.

Proyecto del Voto en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2017-2018

En el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que los ciudadanos tienen libertad para votar y ser votados en elecciones populares, lo que marca la base para que este derecho se realice con independencia de su lugar de domicilio.

De manera específica, los requisitos y procedimientos para el ejercicio de este derecho se encuentran contenidos en el Libro Sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que, entre las innovaciones más importantes en el ejercicio del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, establece que estos ciudadanos podrán votar por Presidente de México y Senadores de la República, así como para Gobernador o Jefe de Gobierno, siempre que las legislaciones locales lo permitan, y se pueden utilizar tres medios para el ejercicio del voto: 1) Por correo postal; 2) De forma presencial (depositando los sobres que contienen las boletas en los módulos que se instalen en la embajada o consulado mexicano de los lugares donde residen); y 3) Por vía electrónica.

Para posibilitar el ejercicio de este derecho, la Credencial para Votar comenzó a expedirse a finales del año 2015 en embajadas y consulados de México.

En este marco, la DERFE planeó para este año el desarrollo del Proyecto Específico denominado Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Su objetivo es llevar a cabo el análisis, diseño, planeación e instrumentación de las acciones necesarias para garantizar y facilitar a los ciudadanos mexicanos las condiciones, mecanismos y procedimientos necesarios para el ejercicio de su derecho al voto desde el exterior.

Para implementar este proyecto, primero se realizarán los análisis y preparativos necesarios para posibilitar la inscripción de los ciudadanos a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero por medios electrónicos, hasta su conformación final y, de forma paralela, se llevará a cabo la promoción de este derecho entre la ciudadanía, así como la difusión de los requisitos,

procedimientos y plazos para ejercerlo.

Posteriormente, se enviarán los documentos y materiales electorales para el ejercicio del voto desde el extranjero a los ciudadanos que realizaron su inscripción por medios postales y electrónicos. Tras la recepción y resguardo de los votos desde el extranjero que lleguen por los medios previstos en la ley y que apliquen para la elección de 2018 se hará el escrutinio y cómputo de los mismos. Además, se realizará un seguimiento sobre el desarrollo del proyecto durante el transcurso de estas actividades, para evaluar sus alcances bajo una perspectiva garantista e incluyente.

Alineación del proyecto y contribución al Plan Estratégico Institucional 2016-2026

La relevancia de este proyecto radica en que permitirá que los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero puedan tramitar su Credencial para Votar en los consulados ubicados en más de cincuenta países y distribuidos en los cinco continentes. De este modo tendrán acceso a una identificación oficial y podrán participar en la vida política del país, a través del ejercicio de su voto en las elecciones federales de 2018.

Ahora bien, este gran esfuerzo se alinea al Plan Estratégico 2016-2026 de manera muy relevante, contribuyendo al avance de sus tres objetivos fundamentales dado que, a través de este proyecto, el INE garantiza el derecho de todos los mexicanos residentes en el extranjero a contar con una identificación oficial –lo que fortalece su derecho a la identidad–, así como a participar en la vida política del país a través de su involucramiento en los procesos electorales.

Por lo anterior, podemos concluir que garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero no solamente cumple a cabalidad con la misión institucional, sino además constituye una iniciativa de avanzada que, gracias a la innovación y el uso de la tecnología, permite que se brinde un mejor servicio a la ciudadanía y se incremente el valor público de la institución.

- Revista digital interna Somos INE número 11, portada: “INE-ITAM firman convenio” (marzo 2017).



INE e IEC, DE FRENTE A LAS ELECCIONES

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, se reunió con la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), Gabriela María de León Farías, y las Consejeras y Consejeros Electorales de la entidad para verificar los avances de ambas instituciones en la organización de los próximos comicios, donde se renovará gubernatura, 25 diputaciones locales y 38 alcaldías.

A 86 días de la Jornada Electoral en Coahuila, Lorenzo Córdova reconoció la labor que desempeña el IEC en los preparativos del proceso electoral local y ratificó el compromiso del INE de trabajar conjuntamente con el Organismo Público Local (OPL) del estado.

Por su parte, Gabriela de León notificó que las actividades correspondientes al IEC se han

realizado en tiempo y forma. Asimismo, señaló que actualmente Coahuila cuenta con un Padrón Electoral de más de 2 millones de ciudadanos que podrán ejercer su derecho al voto, además, por primera vez, los coahuilenses residentes en el extranjero tendrán la posibilidad de participar en estos comicios.

“En conjunto, tanto el INE como el OPL reforzamos la campaña de credencialización previo al cierre de los plazos, con lo que llegamos a más de 99 por ciento de cobertura del Padrón Electoral, así como la campaña de participación como funcionarios de casilla, con la cual se ha impulsado la aceptación de los ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla”, mencionó. ■



- Revista digital interna Somos INE número 13, portada: “INE-INEE firman convenio” (abril 2017).



CAPACITACIÓN ELECTORAL EN PROCESO

A partir del 9 de abril y hasta el 3 de junio se desarrollará la segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

Las cuatro entidades comienzan las tareas de capacitación con mil 66 SE y 6 mil 690 CAE, quienes tienen la labor de integrar 34 mil 141 casillas con 238 mil 987 funcionarios de mesas directivas de casilla. Esta etapa se realiza de forma simultánea y/o paralela al acto protocolario de entrega de nombramientos y toma de protesta.

Además, en Coahuila y EDOMEX se instalarán mesas de escrutinio y cómputo para recibir la votación –referente a la gubernatura– de los mexicanos residentes en el extranjero. Los integrantes de estas mesas serán elegidos de las secciones electorales cercanas al domicilio del Local Único. ■

EXAMEN PARA INTEGRAR LOS OPL

El pasado 8 de abril el INE aplicó el examen de conocimientos a mil 569 ciudadanas y ciudadanos inscritos para formar parte de los Consejos Generales de los OPL de 19 entidades del país. Éste, tuvo una duración máxima de 3 horas.

Se programaron mil 752 exámenes, de los cuales fueron aplicados el 89.55 % –mil 569–. Mientras que el número de aspirantes que no se presentaron fue de 183, equivalente a 10.45 % del total.

Dicha evaluación fue la tercera de cinco etapas, donde únicamente 12 mujeres y 12 hombres con la mejor puntuación pasarán a la siguiente fase, es decir, la elaboración de un ensayo presencial. Los resultados se publicarán en el portal del INE. ■

DE LA DERFE PARA TI



CREDENCIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO

El 22 de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Comisión Nacional de Vigilancia, representantes de partidos políticos y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) enfocadas en la atención a migrantes; Casa Puebla Nueva York, Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (RedMex); Fuerza Migrante A.C.; AMEXCAN; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., entre otras.

René Miranda Jaimes, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia, dio la bienvenida a los asistentes y destacó que el objetivo del encuentro responde a la preocupación compartida referente a la credencialización en el extranjero; donde resalta la

importancia de escuchar las solicitudes y necesidades de los connacionales.

“Esta Comisión de Vigilancia acaba de aprobar hace escasos diez días una modificación a nuestros procedimientos, a partir de ya se estarán aceptando además de los documentos que ustedes conocen, las matrículas consulares como un documento para poder ya acceder a la credencial para votar”, agregó.

Juan José Corrales, representante de Fuerza Migrante A.C., señaló que una de las peticiones es contar con las mismas facilidades –para obtener la credencial de elector– que se tienen en territorio mexicano, es decir, la posibilidad de presentar testigos para suplir la falta de documentos de identificación o comprobantes de domicilio.



Asimismo, Zorayda Ávila, miembro de RedMex, subrayó que es preciso implementar estrategias para una promoción efectiva en materia de credencialización para los mexicanos residentes en Estados Unidos.

Idea que refrendó Daniel Tacher, integrante de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.: "hace falta un esfuerzo mayor de promoción en torno al proceso de credencialización, aún quedan muchas dudas, en general, a la comunidad sobre como tramitar su credencial, si es posible hacerlo o no en el consulado móvil", indicó.

Daniel Tacher también hizo alusión el tema de la activación de la credencial, la cual, desde su punto de vista, impone un requisito excesivo para poder incorporarse a la lista nominal.

Por su parte, Ana Laura López, vocera del grupo "Deportados Unidos en la Lucha", enfatizó el valor de tener una identificación oficial que permita a los migrantes acceder a programas de apoyo y realizar diversos trámites, así como reivindicar el estatus de indocumentado: "estamos indocumentados allá y llegamos aquí y seguimos indocumentados por tanta burocracia, se tiene que crear un programa de emergencia para atención a repatriados".

Después de la participación de los representantes de partidos políticos y dos rondas de intervención, René Miranda propuso transmitir de forma pública las sesiones de los grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Agradeció la franqueza de los asistentes y ratificó el compromiso del INE de dar seguimiento a estas discusiones y desarrollar mecanismos –sin vulnerar sus obligaciones– que atiendan las necesidades de los mexicanos residentes en el extranjero. ■



- Revista digital interna Somos INE número 15, portada: “INE-FEPADE suman esfuerzos. Evaluación y coordinación” (abril 2017).

UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN



EL PRIMER EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRES MESES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INE 2016-2026

El 24 de abril pasado, el Instituto Nacional Electoral realizó el primer ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad sobre su ejercicio presupuestal con corte al primer trimestre del 2017. Este acto, además de cumplir con el compromiso establecido en el marco de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria anunciadas por nuestras autoridades en el mes de enero de este año, sirvió también para identificar los avances en el gasto público asignado al Instituto en función de lo que implica cumplir su misión institucional, es decir, ofrecer información sobre qué hace el INE y los costos de hacerlo.

El informe presentado por la Comisión Temporal de Presupuesto, orientó el ejercicio de rendición de cuentas a partir de los Proyectos establecidos en el

Plan Estratégico 2016-2026, ya que éstos integran la base de planeación a partir de la cual se estructuró el Proyecto de Presupuesto aprobado para el Instituto.

La delimitación de los Proyectos Estratégicos como instrumentos de planeación que orientan cada uno de los programas y proyectos de trabajo que se realizan en el INE, permite alinear la operación hacia la perspectiva de administración por procesos, la cual reconoce la colaboración e interdependencia de cada área que participa en éstos como pieza clave para generar valor público y cumplir con eficacia y eficiencia las funciones encomendadas.

El sentido de estructurar nuestro ejercicio presupuestal de esta manera tiene por objeto encauzar

todas las actividades que se desarrollan en el INE hacia el cumplimiento de los fines institucionales, así como avanzar hacia nuestra visión institucional mediante el ofrecimiento de mejores servicios públicos, que generen confianza en la ciudadanía mediante la participación y la transparencia, y contribuyan al desarrollo de la vida democrática en nuestro país.

Atres meses de haber desplegado el Plan Estratégico, en este espacio destacaremos algunos de los avances registrados en este camino, utilizando como guía los Proyectos Estratégicos que enmarcan las acciones que día a día conforman el trabajo institucional.

1. Organizar Procesos Electorales

Durante el primer trimestre del año, el Instituto Nacional Electoral ha ejercido de forma puntual la rectoría que le confiere la ley en el desarrollo de los procesos electorales locales en las entidades de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

En ese tenor, se han operado en tiempo y forma los trabajos relativos a la ubicación e integración de las 35 mil casillas que se proyecta instalar el primer domingo de junio. Solo por enunciar algunos de éstos, tenemos el desarrollo de todo el proceso de reclutamiento y selección necesario para la contratación de mil 66 Supervisores Electorales y 6 mil 690 Capacitadores Asistentes Electorales, quienes durante los meses de febrero y marzo visitaron a más de 2 millones y medio de personas que residen en estas entidades, para invitarlas a participar en la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la Jornada Electoral, todo ello con la meta de contar con, aproximadamente, 239 mil funcionarias y funcionarios de casilla capacitados.

2. Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales

En el marco de las elecciones locales que se celebrarán el 4 de junio próximo, en las entidades de Coahuila y el Estado de México, se han desarrollado los trabajos necesarios para posibilitar el ejercicio de las y los ciudadanos residentes en el extranjero y con derecho

a votar por la gubernatura a renovarse en sus estados de origen.

Un requisito para ejercer este derecho es contar con la credencial para votar expedida por el INE. En este sentido, la Institución reforzó los trabajos para garantizar más allá de nuestras fronteras, el derecho a la identidad de su ciudadanía. Es así que, con corte al mes de marzo de este año, un total de 315 mil 19 mexicanas y mexicanos con residencia fuera del país, han realizado sus trámites de credencialización a través de la red de Consulados y Embajadas de México en el extranjero, lográndose la entrega de 221 mil 154 credenciales.

Para el caso de las elecciones en curso que permitirán el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, hasta el 31 de marzo de 2017, se registraron 4 mil 925 solicitudes de ciudadanos coahuilenses y 13 mil 949 residentes del Estado de México que buscan tramitar su credencial para votar.

3. Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos

Una función fundamental que genera equidad en el sistema político mexicano es la garantía de que los actores que participan en él cuenten con las condiciones suficientes para participar en las contiendas electorales. En este rubro, el Instituto desempeña actividades de carácter ordinario y extraordinario para otorgar a los Partidos Políticos un acceso equitativo al financiamiento público que la ley les faculta, así como a la posibilidad de acceder a los tiempos del Estado en radio y televisión.

Junto a estas tareas, el Instituto determinó el límite de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el año en curso, el cual fue aprobado por un monto de 78 mil 819 millones de pesos.

Cerrando el ciclo del acceso a las prerrogativas y recursos del Estado y la recepción de financiamiento privado al que tienen derecho los Partidos Políticos, el Instituto lleva a cabo labores de fiscalización de forma ordinaria y durante los procesos electorales,

- Revista digital interna Somos INE número 16, portada: “Cuenta regresiva: 4 de junio. Avances y retos” (mayo 2017).



LO MÁS RELEVANTE DEL CONSEJO GENERAL

En sesiones extraordinarias -realizadas el 3 y 10 de mayo- el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) trató temas referentes a la fiscalización, Lista Nominal y Padrón Electoral de los próximos comicios. A continuación un resumen de estas jornadas.

LISTA NOMINAL Y PADRÓN ELECTORAL

El Consejo General determinó la validez de la Lista Nominal que se utilizará en las elecciones del próximo 4 de junio en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, la cual está integrada por 19 millones 766 mil 554 ciudadanas y ciudadanos.

El Padrón Electoral de ciudadanos residentes en el extranjero quedó compuesto por 35 mil 704 registros, mientras que la Lista Nominal de electores en el extranjero se conformó por 517 ciudadanos que recibieron

y activaron su credencial para votar, además de tramitar su solicitud individual para sufragar desde el extranjero.

El Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, destacó que tanto la sociedad como los actores políticos pueden estar seguros de que cada dato incluido en el Padrón Electoral y la Lista Nominal fue verificado, es válido y definitivo.

Por su parte, el Consejero Benito Nacif, Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, mencionó que los partidos políticos realizaron un total de dos millones 635 mil 562 observaciones a las listas nominales nacionales y 460 al listado nominal de electores en el extranjero, las cuales fueron analizadas y procesadas.

FISCALIZACIÓN

La autoridad electoral recibió dos informes sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos de campaña en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) –al 1 y 6 de mayo, respectivamente–. El más reciente reporta que 86 % de los candidatos no han registrado ninguna operación.



El Consejero Enrique Andrade, Presidente de la Comisión de Fiscalización, dijo que el registro de operaciones asciende a tres mil 202 en Coahuila;

512 en el Estado de México; 448 en Nayarit; y 117 en Veracruz. En contraste, la Unidad Técnica de Fiscalización ha monitoreado en vía pública 16 mil 568 testigos de propaganda.

El Consejero Presidente informó que cada viernes –durante las campañas– se publicará un informe sobre el ejercicio de recursos por parte de los partidos en el Módulo de Transparencia del SIF.

CONTEO RÁPIDO



El pleno emitió los criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del conteo rápido y el protocolo para la selección de la muestra, los cuales serán aplicados en la elección a la gubernatura de Nayarit. Se usarán tres procedimientos de estimación que tendrán el mismo objetivo, sin embargo, no se esperan resultados idénticos, pero sí muy similares, a causa de los supuestos particulares de cada enfoque.

Las estimaciones se consolidarán para presentar resultados únicos en forma de intervalos de confianza referidos al porcentaje de votos a favor de cada candidato.

- Revista digital interna Somos INE número 17, portada: “Democracia en la era digital” (mayo 2017).

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Desde 1993, el ahora Instituto Nacional Electoral (INE) ha desarrollado acciones permanentes de acercamiento, vinculación y cooperación con diversos organismos e instituciones de la comunidad internacional especializada o interesada en temas político-electorales.

Por tanto, este número de Somos INE retoma las principales vertientes y acciones estratégicas en la materia, las cuales serán tratadas a profundidad en próximas ediciones.



Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales, *La actividad internacional del Instituto Nacional Electoral*, mayo de 2017.

- Revista digital interna Somos INE número 18, portada: “Elecciones 2017. Resultados” (junio 2017).

COAHUILA

El INE efectuó actividades permanentes para la disposición de los comicios, por lo que es pertinente señalar que se cumplió con las labores de acompañamiento y seguimiento al Organismo Público Local (OPL), las cuales continuarán hasta el cierre de los cómputos municipales y distritales. De tal suerte, el Instituto no intervino en el PREP ni en el Conteo Rápido.

Para este proceso electoral, se contrataron 779 colaboradores –111 Supervisores Electorales (SE) y 668 Capacitadores Asistentes Electorales (CAE)–, quienes capacitaron al 100 % de los 25 mil 389

ciudadanos insaculados. Asimismo, de las mil 37 personas que pidieron ser Observadores Electorales, 781 obtuvieron su acreditación y estuvieron presentes en las 3 mil 627 casillas instaladas.

La Jornada Electoral registró una participación ciudadana de más del 60 % de los 2 millones 65 mil 426 ciudadanos registrados en la Lista Nominal, además del sufragio de 130 coahuilenses residentes en el extranjero. Esto, para la elección de una gubernatura, 25 diputaciones –de mayoría relativa y representación proporcional– y 38 alcaldías.

